

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente)
Dª. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)
D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo
Dª. Dolores Ercilla Barrenechea
D. Estanislao Nales García-Escudero
Dª. Francisca de la Fuente Heredia
Dª. Isabel Arconada Zorita
Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz
D. Sergio de la Morena Morán
D. Valentín Guzmán García
Dª. Lidia Curto Pablos
D. Ángel Muñoz Rodríguez
Dª. Sandra Barrena Moreno

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)
D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

Dª. Manuela Ballesteros Ramírez

Dª. Natalia Cera Brea

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz).
D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto).
D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino).

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)
Dª. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión la Vocal Vecina doña Marta Garrote Cerrato.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes, bienvenidos a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos, y como desgraciadamente tenemos que hacer en más ocasiones de las deseadas les voy a solicitar un minuto de silencio por motivo de las últimas muertes por violencia de género acontecidas en la ciudad de Madrid en el último mes. (*Los asistentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio*). Muchas gracias comenzamos con el Orden del Día señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 3 de abril de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Popular? A favor. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

2. "Aprobar, para su elevación al órgano competente a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la propuesta de asignación de "Jardines de Miguel Ángel Blanco" al espacio urbano sito en la Calle Federico Salmón, 2 con la Plaza de José María Soler".

El Concejal-Presidente: Con su permiso, comentarles que traemos hoy aquí esta propuesta para dar el nombre de Miguel Ángel Blanco, a la zona verde situada en la Plaza de José María Soler con la Calle Federico Salmón. Quiero comenzar mi intervención saludando a Cristina Cuesta, Presidenta de la Fundación Miguel Ángel Blanco y a Mari Mar Blanco hermana del Concejal asesinado. Como todos ustedes saben Miguel Ángel Blanco Garrido, fue un Concejal del Partido Popular en la localidad de Ermua (Vizcaya), asesinado por ETA a la edad de veintinueve años. Obtuvo su acta de Concejal en las elecciones municipales de mil novecientos noventa y cinco en su localidad natal y de residencia habitual Ermua. El diez de julio de mil novecientos noventa y siete la banda terrorista ETA secuestró a Miguel Ángel Blanco, y trató de chantajear al Gobierno de España dando un plazo de cuarenta y ocho horas para que acercara todos los presos etarras al País Vasco, petición a la que el Gobierno no accedió. Ese mismo día comenzaron una serie de concentraciones en Madrid y grandes ciudades de España exigiendo a ETA la liberación incondicional del Concejal, pero la banda terrorista impuso su barbarie y terminó por asesinarlo. El asesinato a cámara lenta de Miguel Ángel Blanco generó un gran rechazo en la sociedad española, surgiendo el llamado "Espíritu de Ermua" de rechazo frontal a la violencia de la banda terrorista y de exigencia a la misma de su disolución total e incondicional. Meses después se creó la Fundación de Miguel Ángel Blanco. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha veinticinco de julio de dos mil doce, aprobó por unanimidad y a propuesta de todos los grupos políticos una declaración institucional interesando otorgar el nombre de Miguel Ángel Blanco a un espacio público en nuestra ciudad. Quedaba pues pendiente asignar el nombre al espacio público concreto tras la aprobación del homenaje por parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Desde esta Junta Municipal se trasladó a la familia y a la Fundación la posibilidad de otorgarle el nombre a este Parque que se habrá rehabilitado y reabierto al público en próximas fechas. La propuesta de esta ubicación cuenta con el respaldo absoluto de la familia y de la Fundación, el apoyo de esta Junta Municipal y estoy seguro que el resto de los grupos políticos y el impulso decidido del Ayuntamiento de Madrid. Es por lo que solicito a esta Junta Municipal su aprobación, no sin antes Mari Mar, si te parece me has pedido dar unas palabras.

Maria del Mar Blanco Garrido: Muchísimas gracias y de manera muy breve quería agradecer en nombre de mi familia y también de todos los miembros del Patronato de la Fundación Miguel Ángel Blanco, al Concejal-Presidente y a todas las formaciones políticas aquí representadas en este Distrito esta iniciativa. Esta iniciativa de que un espacio de Madrid lleve el nombre de mi hermano Miguel Ángel Blanco, y con ello el nombre de todas y cada una de las víctimas del terrorismo. La verdad es que para mí es un día muy emocionante porque veo y agradezco de verdad a todos los ciudadanos, especialmente madrileños, que diecisiete años después se siga recordando la memoria de Miguel Ángel Blanco, pero sobre todo que se siga recordando lo que supuso el secuestro y el asesinato de mi hermano. Hoy aquí quiero apelar a ese Espíritu de Ermua, a esa unidad de todas las fuerzas políticas, porque la historia, el pasado nos demuestra que cuanto más hemos estado unidos más hemos conseguido avanzar en la lucha por la derrota de ETA. Es cierto que ETA lleva ya varios años, desde el año dos mil nueve, sin cometer ningún atentado terrorista pero, es cierto también, que ETA sigue siendo presente, desgraciadamente no es pasado porque se niega a disolverse. Y ahora ellos están en la batalla de tratar de imponer su relato, basado en la ambigüedad, en la equidistancia y en la mentira. Por eso de verdad quiero agradecer esta iniciativa, porque este parque que va a dar nombre a una víctima del terrorismo, mi hermano Miguel Ángel Blanco representa la memoria viva de lo que sucedió, representa la verdad y desde luego con iniciativas como ésta, demuestran que la verdad desde luego se impondrá a la mentira y, desde luego, impedirá que los terroristas pretendan imponer ese relato basado en las falsedades. No me quiero alargar mucho más, simplemente reiterar mis palabras de agradecimiento de corazón en nombre de mis padres, en nombre de la Fundación y, sobre todo, en el mío propio, muchísimas, muchísimas gracias de todo corazón, de verdad. (Aplausos)

El Concejal-Presidente: Bien, procedemos entonces a la votación. ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Sí, gracias Señor Presidente, como sabrán nuestra formación política siempre ha estado muy próxima a las víctimas del terrorismo y en contra de la banda terrorista ETA, por lo tanto, vamos a aprobar esta propuesta, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea: Sí, desde Izquierda Unida queremos trasladar nuestro apoyo a esta propuesta, fundamentalmente porque es un signo de apoyo a la democracia y contra el terrorismo de ETA, saludar también el proceso de paz y de negociación con ETA para conseguir su disolución y su desarme definitivo, y pedir coherencia al Partido Popular porque las víctimas son todas iguales. Las víctimas de ETA, pero también las víctimas del 11M o las víctimas del franquismo, que hay cientos de miles todavía en cunetas. Por tanto, para nosotros y nosotras como demócratas, las víctimas son todas iguales y por tanto, por ello, apoyamos esta proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte: A favor de la proposición como no podía ser de otra manera. El asesinado de Miguel Ángel supuso un antes y un después en la lucha contra ETA. Fue el reconocimiento de la sociedad española, por supuesto, pero también la sociedad vasca enfrentándose a sus fantasmas ¿no? Entendemos que este acto es un acto, como decía Mari Mar, esas víctimas, víctimas unas conocidas otras no tan conocidas. Esos concejales, ese trabajo de los políticos tan denostados en muchos sitios, tan necesarios y a la vez, con ese trabajo esforzado y callado en todo el territorio de Euskadi. Hemos sufrido desgraciadamente el asesinado de compañeros, de amigos y de conocidos ¿no? Y desde luego Miguel Ángel Blanco marcó esa tendencia o marcó ese momento histórico que supuso la sociedad vasca y la sociedad española frente al terrorismo de forma más clara y en las calles. Por tanto, a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea: Sí, muchas gracias señor Presidente. Como no podía ser de otra manera, voy a votar a favor de la proposición y además, haciéndome eco de las palabras de Mari Mar, creo que lo que más representa Miguel Ángel Blanco es la unidad de todos los partidos políticos y por lo tanto no voy a entrar en un enfrentamiento como ha pretendido el Portavoz de Izquierda Unida. Por lo tanto, simplemente, votar a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Pues queda aprobada por unanimidad y continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. **Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor:** "Que se establezca un protocolo por parte de esta Junta Municipal, para que los estudios o cualquier informe o solicitud de datos que se formulen en los Plenos, a través de iniciativas o preguntas y que se deriven a las Áreas correspondientes, sean remitidos de forma regular y en el menor tiempo posible, a todos los Grupos con representación, una vez que la Dirección de la Junta los haya recibido".

El Concejal-Vocal y Vicepresidente don José Antonio González de la Rosa: Bien, pues muchas gracias. Para la defensa de la proposición tiene el turno UPyD, el Grupo proponente, por un tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Muchísimas gracias. Voy a comenzar diciendo que muchas de las proposiciones o iniciativas que se presentan en los plenos de las Juntas Municipales de Distrito por parte de los portavoces o vocales-vecinos de la oposición se derivan a las Áreas correspondientes solicitando estudio o aprobaciones, que desde éstas se remiten después a las Juntas. Estas informaciones que, evidentemente, son de interés general no llegan a los grupos de la oposición de forma regular. A veces se remiten mucho después de que el Área conteste. A veces hay que reclamarlas de forma puntual o incluso volver a preguntar en los plenos sobre cuestiones que fueron planteadas ya en su día. De hecho, en el orden del día de hoy hay una proposición del Grupo de Izquierda Unida sobre la colocación de una placa que, junto con otras iniciativas tales como la peatonalización de una calle, un local de ensayos, un paso peatonal en la calle Clara del Rey o problemas de circulación en las calles Doctor Arce y Víctor de la Serna, carecemos de la información sobre la resolución del Área de Gobierno competente en estos temas. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y de buen gobierno, en su Preámbulo dice: la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Solo cuando la acción de los responsables públicos se somete al escrutinio cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones, podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos. Este es un tema recurrente de nuestro grupo político, de hecho, presentamos hace unos meses medidas para facilitar el acceso a la información que ustedes, y cuando digo ustedes me refiero al Partido Popular, rechazaron. Estamos perdiendo la oportunidad de mejorar las instituciones públicas, establecemos la desconfianza de nuestros ciudadanos, por eso esta iniciativa va mucho más allá de su simple formulación, pretendemos dar un cambio radical al funcionamiento de esta Junta Municipal, queremos que la información fluya por canales que lleguen a toda la ciudadanía. Gracias.

El Concejal-Vocal y Vicepresidente don José Antonio González de la Rosa: Bien, pues muchas gracias a usted, el portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Señor portavoz de UPyD, usted sabe que toda la información que depende de esta Junta Municipal, se les facilita con la mayor celeridad posible. No es posible determinar un procedimiento específico para el seguimiento de todo tipo de iniciativas ya que por la variedad del contenido de las mismas dependen de ella varias Direcciones Generales, una o varias Áreas de Gobierno, cuando no otros órganos municipales o incluso otras Administraciones Públicas. No es cometido de este Distrito establecer un procedimiento para que otros órganos y administraciones remitan esa información por lo cual no procedería aprobar una proposición de este alcance en el Pleno de este Distrito y, por lo tanto, tenemos que votar en contra de la misma.

El Concejal-Vocal y Vicepresidente don José Antonio González de la Rosa: Bien, pues muchas gracias. UPyD de nuevo tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, cuando he presentado la proposición he dado varios ejemplos, creo que el peatonizar una calle creo que es una proposición de hace cinco años hecha por Izquierda Unida, igual que el local de ensayos. No sé si a Izquierda Unida le habrá llegado alguna información de qué está ocurriendo con esto, desde luego nosotros no tenemos ninguna y nosotros también hemos pedido un paso peatonal en Clara del Rey del cuál no sabemos absolutamente nada. Y no es una cosa de ayer o de anteayer estamos hablando de cuatro años atrás. Entonces no entendemos la oposición del Partido Popular, aunque nos la esperábamos desde luego. Gracias.

El Concejal-Vocal y Vicepresidente don José Antonio González de la Rosa: Bien, muchas gracias. ¿Izquierda Unida quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias. Por supuesto votar a favor de la proposición de UPyD, nos sumamos a las palabras de su intervención. Lo que ha dicho es la verdad, señora Romero, dificulta mucho el control por parte de la oposición porque no funcionan los canales democráticos de manera eficaz, se hacen preguntas, se solicitan informaciones que nunca llegan. Nosotros llevamos quejándonos de eso bastante tiempo y francamente me sorprende mucho que usted diga lo contrario cuando lo podemos demostrar los tres grupos de la oposición, que ustedes cuando hacemos preguntas o llegan tarde, nos responden alguna y otras no, o simplemente se pierden en el tiempo. Francamente, creo que por mucho que usted lo niegue deberían hacérselo mirar con el asunto del control ante la oposición porque imaginense que a ustedes les pasara lo mismo, seguramente no les gustaría.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nosotros vamos a votar afirmativamente la proposición de UPyD. Entendemos que son cosas diferentes, hay proposiciones, hay preguntas, unas tienen un aspecto de instar otras tienen de ejecutar pero lo que está claro es que la oposición cuando venimos y planteamos propuestas es porque nos estamos preocupando de necesidades de los vecinos, que los vecinos nos han hecho llegar, y nosotros tenemos la obligación de contestar a esos vecinos y si se ha aprobado una proposición decirle "lo hemos conseguido". Y en la mayoría de los casos no podemos hacerlo, porque muchas de las proposiciones que se aprueban no se saben dónde están, cuándo se insta o no se insta y en qué proceso se encuentran muchas de las propuestas y proposiciones que hacemos. Lo que sí también quería matizar, es que, por ejemplo, cuando lo hemos hablado en Junta de Portavoces, cuando se hacen preguntas si las contesta el señor Gerente las preguntas quedan reflejadas en el Acta, por tanto se puede entender desde el punto de vista técnico que se nos está dando esa información. Pero muchas veces las preguntas que los grupos planteamos no son técnicas, detrás hay una intencionalidad política, lo que necesitamos sería tener esos dosieres, esos informes, esos documentos, porque claro no es que las palabras se las lleve el viento, no dudo de las palabras del señor Gerente, pero sí que evidentemente necesitamos unos documentos que avalen esas contestaciones en muchos de los casos que se hacen. Por tanto, creo señora Romero, se lo decía el portavoz de Izquierda Unida, y también el portavoz de UPyD, por pura necesidad democrática, por sanidad democrática, es bueno que todos los partidos, todos los grupos tengamos la misma información, porque ya desde este Grupo Socialista alguna vez lo hemos dicho, ese informe que ustedes manejan ¿nos lo podrían dar? ¿Nos lo podrían entregar? Y además es obligatorio y en muchas ocasiones ese intercambio de información pues no fluye como debería. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Lo que yo he dicho es que no se puede determinar un protocolo para unas administraciones que no dependen de nosotros. Lo que yo he dicho también señor Sánchez, no es que siempre se les da la información inmediatamente sino que la información que depende de esta Junta Municipal se les da con la mayor celeridad y creo que es así, que desde esta Junta Municipal no hay ningún problema de opacidad, siempre que se nos ha solicitado algo es así, cuando no depende de nosotros no podemos obligar a otras administraciones a que acepten un protocolo que elaboro yo y que no depende de mi. Respecto de las preguntas que ha comentado el señor Vidal, me parece que siempre que hay un informe el Gerente da la opción: de contestarle por escrito, con lo cual usted tiene ese informe por escrito, o contestarle verbalmente por lo que se entiende que en el Acta ya queda reflejada la respuesta, o sea que usted siempre tiene la opción de tener por escrito ese informe. No creo que exista, como usted dice, que usted solicitó un informe y no se le da, no, usted elige la opción de que se le responda verbalmente quizás para poder hacer una réplica, pero no es un problema de opacidad es un problema de que usted elige eso.

El Concejal-Presidente: Y dicho esto, decir yo que puede ser todo compatible, es decir, hacerlo por escrito y el informe también entregarlo, no hay ningún problema porque la opacidad, por lo menos en lo que a mí respecta ninguna. De acuerdo pues, nada más, entiendo que ha sido rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín a que se promuevan y anuncien acciones y encuentros concretos durante al menos tres fines de semana, durante los próximos meses de mayo, junio y julio, de actividades ciclistas con cortes puntuales parciales de algunas de las calles principales del Distrito para promover la utilización de este medio de transporte".

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo UPyD señora Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Consideramos esta propuesta en la línea de las que ya hemos realizado con anterioridad y que van en la línea de fomentar el disfrute de la bicicleta para disfrute de todos los ciudadanos y al fomento de la recuperación de este medio de comunicación como medio de transporte. Cada vez más, no sólo en Madrid sino en todo el contexto internacional urbano, la calidad del aire que respiramos empieza a ser un problema vital. Asimismo, los problemas derivados de sedentarismo afectan cada vez más la salud de los ciudadanos de forma especial en el medio urbano. Y es preciso aportar nuevas soluciones pero también iniciativas como estas tres que presentamos en esta proposición, que nos faciliten la vida cotidiana y que nos hagan disfrutar con esta actividad. Es nuestra responsabilidad como representantes políticos, pero también como simples ciudadanos, que encaremos el futuro de las generaciones que nos sigan con sentido común, aunque el problema del aire ya no es calidad de vida sino supervivencia. Es vital buscar alternativas a los problemas medioambientales actuales, porque nos jugamos la supervivencia como especie. Quizás vivir en Madrid o en España a pesar de la crisis sea una opción personal y profesional todavía, pero vivir en este planeta y respirar este aire por ahora es una imposición sin alternativas. Sólo vemos ventajas al uso de la bicicleta y a que fomentemos y demos a conocer su utilización cada vez más. No contamina y ayuda a la práctica del ejercicio físico y aún más en un clima tan favorable como es el nuestro. También consideramos que esta proposición refuerza y ayuda las acciones de la Agenda 21, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Popular? Doña Ana tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Área de Gobierno y, por supuesto, desde el equipo de gobierno de esta Junta Municipal, se comparte la idea de la bicicleta como medio de transporte sostenible, y se considera importante integrar la nueva cultura de la movilidad en bici por la ciudad de Madrid. Para ello se están llevando a cabo las siguientes medidas: implantación del sistema de bici pública, bicimad; campaña de comunicación, sensibilización y formación sobre conductas de convivencia que favorecen el respeto mutuo entre conductores, ciclistas y peatones, con el nombre de "Nos mueve el respeto, gracias". Dentro del programa de actividades ambientales Habitat Madrid, en concreto en los meses de abril, mayo y junio, hay un "Especial bici en primavera" en el que se ofertan talleres y actividades formativas para perfeccionar las habilidades en bicicleta y aprender a circular en bici por la ciudad, así como para aprender el mantenimiento periódico de la bici dedicada a transporte urbano. Además, se ofrecen itinerarios en bici ornitológicos para conocer la Casa de Campo o Parque Dehesa de la Villa, dicho programa en Hábitat Madrid Programa de Actividades Ambientales se puede consultar en la página de madrid.es. También el proyecto europeo Stars, dicho proyecto se encuentra dentro de los proyectos de educación ambiental para centros educativos del municipio de Madrid, cuyo objetivo es animar y premiar a los centros educativos que fomentan entre sus alumnos los desplazamientos sostenibles y seguros, a pie y en bicicleta. El Ayuntamiento de Madrid se ha adherido a este proyecto junto a otras ocho ciudades europeas, y con ello se pone de manifiesto la importancia de la bici en la infancia, no sólo de una forma lúdica sino favoreciendo la autonomía infantil en los desplazamientos, mejorando la movilidad y la salud y comprendiendo la relación entre las diversas formas de movilidad y sus consecuencias en el cambio climático: la contaminación, etcétera. También lo tiene en la página de madrid.es, en el Proyecto europeo Star. Como le he dicho antes, es voluntad de este equipo de gobierno promover acciones y encuentros para la realización de actividades a las que usted hace referencia y desde esta Junta Municipal, el Concejal se ha puesto en contacto con varias asociaciones de ciclistas para intentar concretar alguna actividad no habiendo encontrado ninguna que sea del interés de estas asociaciones. Como ha dicho usted, va en la línea de muchas de sus proposiciones y, como en muchas de sus proposiciones, tenemos que votar en contra porque usted, en la proposición, no especifica ni los días, ni las calles, ni los horarios ni qué tipo de actividad se va a realizar. Usted dice al menos tres fines de semana y nosotros entendemos que para poder aprobarlo tendría que decir qué tipo de actividad quiere realizar, qué calles quiere cortar y en qué horario las quiere cortar. En ese caso lo estudiaríamos para poder votar a favor o en contra de la misma. Por lo tanto, tenemos que votar en contra.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Rubio, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Bueno, entiendo entonces por lo que usted me responde que es procedente una transaccional. Bien, pues lo proponemos ¿si se trata simplemente de dar tres fechas?, pues las daremos y... tres fines de semana, los tres fines de semana que ustedes les parezca bien.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Perdón, he dicho las fechas, las calles que quiere cortar y la actividad que quiere realizar.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues muy bien. Pero es que nosotros no estamos gobernando. Vamos a ver... hay una cosa...

El Concejal-Presidente: A ver, a ver. Doña Rosina, un momento... doña Rosina, por favor ¿me deja intervenir a mí? Vamos a ver, esta proposición que ha hecho usted, yo ya la tenía y la estaba intentando ejecutar anteriormente. Es decir, pero al final lo que tiene que haber es que haya... No es cuestión de cortar una calle aleatoriamente durante unas horas y a ver quién pasa por allí. Es que yo me he estado reuniendo con diversas asociaciones de vecinos, asociaciones ciclistas para concretar algo. No es cuestión de decir: oiga, vamos a cortar la calle de Lopez de Hoyos los fines de semana impares durante el mes de junio. Eso yo no lo puedo aprobar. A mi me parece poco maduro. Es decir, digan ustedes, porque yo lo estoy intentando, quizás por mi incapacidad, pero buscando asociaciones, y me he reunido, del mundo de la bicicleta para concretar qué es lo que se quiere, en qué horario, fines de semana, haciendo qué, en fin, esto es hacer las cosas concretas, estamos hablando del Pleno de la Junta Municipal, una transaccional, si usted me concreta algo lo vamos a estudiar, si no tengo ningún problema, pero un poco más maduro entiéndame.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Por nuestra parte encantados de hacerlo, pensamos que no se trata de a la gente que ya lo practica pedirles, sino de dar difusión a esta iniciativa, tendríamos que hablar con la Policía Municipal, encantados de su invitación a trabajar este proyecto, porque creo que los que nos debe definir a los políticos es: flexibilidad, ilusión, imaginación, vamos a ponemos a trabajar, encantados de hacerlo. Pues muchas gracias y desde luego, lo vamos a hacer con fechas, pediremos alguna información para realmente, es que incluso promover la iniciativa del sector privado, por favor, pongamos ilusión en la política municipal por favor.

El Concejal-Presidente: Bien ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí nosotros vamos a votar a favor de la proposición, lo que a nosotros nos parece inmaduro es que el partido del Gobierno exija a la oposición, días, calles, actuaciones que se van a hacer, creo que la proposición es una cosa general y si se aprueba lo tendrían que hacer ustedes, no nosotros que no estamos gobernando en este momento, señora Romero. Eso por un lado y en segundo lugar, esta proposición está muy bien pero lo que tienen que hacer ustedes es cumplir de una vez lo que han aprobado del Plan de Movilidad Ciclista que no lo cumplen. Que no instalan los carriles bici, que no hacen las actividades que están programadas y están propuestas en el Plan de Movilidad, que no han ejecutado, y en este Distrito absolutamente nada de eso, entonces que un día se corte una calle y monte en bicicleta gente pues está bien pero no resuelve el problema de movilidad que tenemos en esta ciudad y tenemos en este Distrito. Por tanto, lo que tienen que hacer ustedes en nuestra opinión es cumplir lo que han aprobado ya hace años con este tema, y no lo hacen, y va a acabar la legislatura y no lo van a hacer, sinceramente.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Para enlazar también con la proposición anterior, si nosotros tuviéramos el informe de seguridad y medio ambiente al que ha hecho alusión la portavoz del Partido Popular, pues a lo mejor interveníamos de otra manera pero como no tenemos ese informe... Bueno a lo que íbamos, yo creo que esta proposición, el Grupo Socialista va a votar a favor, porque creemos que detrás se esconde no sólo el hecho de cortar unas calles, no sólo el hecho de una bicicleta, sino bueno la utilización de los espacios públicos, que es lo que el Partido Socialista y nuestro Grupo viene defendiendo desde hace muchos, muchos, muchos años. Por lo tanto, a favor. Y agradezco al Presidente que porque, cuando él lo dice estoy al cien por cien seguro, que ha intentado ese contacto, no me cabe ninguna duda. Pero quizás el planteamiento podría ser más ambicioso y ofrecer algo a ver si se enganchan los ciudadanos pero desde luego no tengo ninguna duda del esfuerzo del Presidente en este caso concreto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, al portavoz de Izquierda Unida, no se trata de que esté gobernando usted o esté gobernando yo, se trata que es una irresponsabilidad que yo apruebe que voy a cortar tres fines de semana durante los próximos meses las calles principales del Distrito, sin saber qué actividad se va a realizar. Es que yo no puedo aprobar eso porque si luego no se corta porque no hay actividad para realizar usted me va a decir: "no lo ha cumplido", pues claro, vamos a ver qué actividades se tienen que realizar, que horas y qué calles hay que cortar, y entonces es cuando se aprobará una proposición, pero es una irresponsabilidad aprobar una proposición que no sabemos ni cuándo, ni cómo, ni qué se va a hacer, y para eso cortar calles principales del Distrito.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda que autorice la ocupación temporal con carácter gratuito del solar situado en la Calle Alfonso XIII nº 101, para desarrollo de un huerto urbano, basándonos en el artículo 2.2.7 de las normas urbanísticas del PGOUM/97".

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sorribas es usted? Pues tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias señor Presidente. Ante la incesante demanda de asociaciones para que se les ceda un solar en el Distrito de Chamartín para su transformación temporal en huerto urbano, en tanto el Ayuntamiento de Madrid no realice ninguna ejecución de equipamiento en él, ocupación que contempla el artículo 2.2.7 de las Normas Urbanísticas del Plan de Ordenación Urbana de mil novecientos noventa y siete, traemos esta proposición que quiere ser una brecha que abra el cauce a implantación de huertos en el Distrito de Chamartín, los cuales deberían ser adjudicados por concurso previa inscripción de las asociaciones interesadas. Y que se comprometieran a cumplir los requerimientos del Ayuntamiento de Madrid. Los huertos cumplen gran diversidad de funciones, de las cuales destacan la función productiva de autoconsumo, o la función ambiental y urbanística, y la función social. La Agenda 21 de Denia, subraya los beneficios de los huertos urbanos entre los que destacan las siguientes funciones: la función saludable, efectos beneficiosos de los huertos sobre el bienestar personal, la salud y la alimentación; la función cultural: la tradición hortícola forma parte de la cultura popular, el modo de vida y el carácter de cada lugar; función estética: a pesar de la diversidad formal de los huertos en las diferentes culturas, generalmente constituyen un referente de variedad y riqueza y armonía, y tienen un papel destacado en el imaginario colectivo de las sociedades urbanas. En definitiva, una opción que nos permite comer mejor, ayudar al medio ambiente, practicar un hobby y acercarnos más a la naturaleza. Asimismo, muchos estudios señalan los beneficios terapéuticos y sociales de la horticultura, sobre todo en pacientes neurológicos o con algún grado de discapacidad. Además, a personas jubiladas les proporciona una ocupación que les previene de la depresión. El huerto es una vía excepcional para la educación ambiental y nutricional para los niños, de hecho, en los colegios conciencian visitas a éstos para que las niñas y niños observen los cultivos, aprendiendo a su vez lo importante que es la nutrición, el consumo de hortalizas y verduras. Además, enseñarles el potencial que tiene el conservar valores y las funciones ecológicas, así como las culturales y paisajísticas de los espacios libres. Podría seguir hablando del beneficio de los huertos urbanos pero creemos que esto es suficiente para convencer al señor Presidente y a su Grupo de que ya es hora que el Distrito de Chamartín cuente con un huerto urbano y esperamos que antes de terminar esta legislatura la Junta Municipal de Chamartín inaugure uno. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente se lleva analizando y recogiendo la diversidad de iniciativas de huertos urbanos promovidas por colectivos sociales y vecinales que se están desarrollando en la mayoría de los distritos de la ciudad. Y estudiando las diferentes alternativas acerca del procedimiento para llevar a cabo la autorización del uso del suelo de titularidad municipal para este fin así como el régimen jurídico aplicable. En el mes de junio del pasado año se expuso la voluntad del Ayuntamiento de posibilitar suelo en zonas verdes para dichas iniciativas a través de la autorización del Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad, previo informe favorable de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, órgano competente en materia de gestión del inventario de zonas verdes y así abrir una vía de legalización de las prácticas existentes y futuras.

Con este fin se ha llevado a cabo un análisis detallado por Distritos de las parcelas que actualmente están ocupadas por huertos urbanos, así como de las demandas de futuros proyectos sin desarrollar. De la misma forma se ha redactado un proyecto de huertos urbanos ecológicos comunitarios en zonas verdes de Madrid, que recoge el marco de las actuaciones técnicas y de normas de usos y buenas prácticas a seguir, de forma que todos los huertos tengan un contexto de unidad en la ciudad. En una primera fase del proyecto municipal de huertos urbanos comunitarios, se podrían legalizar todos aquellos huertos urbanos en funcionamiento y proyectos de huertos que se ubican en parcelas con calificación de zona verde e inscritas en el inventario de zonas verdes o en el inventario del patrimonio municipal de suelo con viabilidad para su transmisión al inventario de zonas verdes. En este marco se han redactado unos pliegos de prescripciones técnicas que regirán la autorización para uso privativo de parcelas de dominio público para uso de huertos urbanos comunitarios en la ciudad de Madrid. La convocatoria de libre concurrencia estará dirigida a entidades y asociaciones legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid, acrediten su carácter social, pedagógico, terapéutico o ambiental, no persigan fines de lucro, con actividad a desarrollar y tengan su sede dentro del término municipal de la ciudad de Madrid. Un anexo de estos pliegos recogerá la relación de parcelas objeto de la convocatoria y otro anexo contempla las buenas prácticas de gestión de los huertos. Algunos de los huertos en funcionamiento en zonas verdes se ubican en parcelas que incluyen terrenos con diversas calificaciones de suelo, en algunos de estos casos la segregación es compleja y se remite la ordenación del ámbito afectado por la parcela al proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid por lo que no será posible la regularización de estos huertos en la primera fase del proyecto. Este es el caso del solar situado en la calle Alfonso XIII, 101 que fue incluido en el análisis previo al existir el proyecto de un huerto urbano en el mismo y que, como usted sabe, era voluntad de este Equipo de Gobierno que se ubicara allí el mismo. Conforme al informe de la Dirección General de Gestión Urbanística, este solar tiene la calificación de zona verde, pero está integrado en una parcela formada por resto de suelo con varias calificaciones y configuración muy irregular. La regularización de esta parcela, como paso previo a la segregación del solar situado en la calle Alfonso XIII, para su transmisión al Inventario de Zonas Verdes se remite a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, por lo que no se podrá incluir en esta primera fase del Proyecto Municipal de Huertos Urbanos Comunitarios. No obstante, desde esta Junta Municipal siempre se tendrá en cuenta la opinión de los vecinos de las zonas limítrofes con las posibles parcelas utilizadas como huerto urbano, ya que de esta manera conseguiremos encontrar el lugar idóneo para la realización de este proyecto como es el de la creación de huertos urbanos en el Distrito de Chamartín pero en el caso de la parcela a la que usted hace referencia, por una cuestión técnica no podemos aprobar la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí gracias señor Presidente. La señora Portavoz del Partido Popular creo que no está diciendo toda la verdad puesto que el Plan General permite el uso temporal de parcelas, independientemente. Es más... tengo... perdón, no sé si se me oye bien, tengo aquí un expediente de la Dirección General de Gestión Urbanística por la que se aprueba, en un solar de la calle Ramón Areces, 6, la ejecución de un huerto urbano a una asociación de vecinos. Esto está en el Distrito de Moratalaz. Este solar estaba en el Plan General como equipamiento sanitario, o sea hemos perdido un equipamiento sanitario y hemos ganado un huerto. Entonces no son las razones las que nos está diciendo al señora del Partido Popular ni el Plan de Urbanismo ni la recalificación ni nada puesto que, vuelvo a decir, que igual que se ha concedido en un solar que estaba para equipamiento sanitario permiso para que una asociación instale provisionalmente mientras no se ponga, no se ejecute el principal que era el equipamiento sanitario, que se use ese huerto. Pero claro, yo creo que la señora Romero está mucho más con esto: el Ayuntamiento destruye un huerto escolar creado en un solar municipal. Esto es lo que le gusta a la señora Romero. Gracias.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Señor Sorribas, usted aquí muchas veces descalifica a las personas cuando hablan, usted está diciendo que yo miento. Yo le estoy diciendo el motivo por el que en la parcela de Alfonso XIII ciento uno no se puede poner huerto urbano. Desconozco el expediente del caso de la calle Ramón Areces seis que es distrito de Moratalaz y no es mío, yo le estoy diciendo que esta parcela tiene varias calificaciones y por lo tanto no entra en esta primera fase de huertos urbanos. Todavía no entiendo usted que sabe lo que yo pienso, lo que yo prefiero, lo que a mí me gusta, qué le pasará por su cabeza para que yo no quiera poner un huerto urbano en la calle Alfonso XIII ciento uno, pero vamos la próxima vez responde usted cuando me den a mi la palabra y así terminaremos antes.

El Concejal-Presidente: Sí y yo por finalizar señor Sorribas, ha dicho dos cosas la señora Romero: una desde el punto de vista técnico y otra que usted no la ha tenido en cuenta o no la ha querido tener en cuenta, y hemos dicho que tendremos en cuenta la opinión de los vecinos, ¿usted ha hablado con los vecinos? Entiendo que no. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitamos que se promueva desde esta Junta Municipal y en colaboración con las Asociaciones de Empresarios y Comerciantes que proceda, a realizar un Plan de Homenajes a los pequeños comercios tradicionales del Distrito, con la realización de dos acciones concretas: colocación de una Placa Conmemorativa en el exterior del Local o en el lugar donde hubiera estado y la entrega en esta Junta Municipal de un Diploma y Medalla, en concreto a las propietarias o cónyuges de propietarios (actuales o "in memoriam") de los pequeños comercios y sagas familiares con mayor solera en el Distrito, con lo que además ayudaremos a ensalzar el protagonismo de las mujeres trabajadoras".

El Concejal-Presidente: para su defensa tiene la palabra la señora Rosina Rubio.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. En primer lugar, quiero incidir en el espíritu de esta propuesta y en las tres razones por las que la hemos formulado. Con esta propuesta queremos que sirva de apoyo y reconocimiento a los empresarios principalmente del pequeño comercio que durante generaciones han mantenido sus establecimientos y sus negocios en Chamartín. Nadie mejor que ellos para conocerse y establecer sus prioridades y cómo instrumentalizar esta iniciativa. Nuestra intención es reconocer su aportación y darles todo el apoyo para que, como les resulte más conveniente y menos gravoso para la Junta, se enfatice su excelente trabajo y se reconozca, se divulgue y en estos momentos de grave y continuada crisis económica y de consumo especialmente, se continúe su excelente labor y se imite. Otra de las razones para presentar esta propuesta que se nos ha quedado un par de meses retrasada por razones burocráticas. Es que pretendíamos hacerla coincidir con el día de la Mujer Trabajadora y proponer la innovación de que se reconozca de forma pública más que privada, el papel que siempre ha sido evidente la labor de las matriarcas de estas familias de comerciantes histórica del Distrito. Siempre han estado ahí detrás de los maridos y formando a los hijos, siendo el puntal de los negocios de forma anónima, creemos que sería una excelente novedad que comenzaran a salir a la luz su excelente gestión, personal y social, también doméstica y empresarial como valor añadido. Y por último, ya conocemos la excelente labor que hace la Junta para recuperar la Memoria Histórica del Distrito. Esta propuesta es tan sólo ampliarla para que los vecinos, si pudiera ser mediante una placa o algún signo externo, supiéramos dónde compramos y consumimos con el valor añadido de la Memoria Histórica también de consumo, bien sea una tahona, un bar, una ferretería, como hemos dicho antes los comerciantes saben muy bien el quién es quién del barrio. Se trataría de reforzar de manera práctica la Memoria Histórica de la pequeña economía pero que es tan importante. Para finalizar, sólo comentar que nos preocupa mucho el cambio de estructura del pequeño y mediano comercio que se está produciendo cada día en Chamartín. Seguro que es el sino de los tiempos y es inevitable pero quería hacer una llamada de atención para que, en la medida de lo posible, pudiéramos conservar nuestros comercios tradicionales por y para los vecinos del barrio. Rara es la semana en la que un establecimiento no cierra y cambia de propietarios y curiosamente en muchas ocasiones esta estructura familiar tradicional que ahora intentamos homenajear y que estamos comentando, tan solo se sustituye por otra estructura familiar, muchas veces de nacionalidad china. Resulta curioso observar que han cambiado las nacionalidades y, por supuesto, los medios de financiación de los propietarios.

Y resulta inevitable plantear intentar buscar respuestas a los grandes problemas que encuentran nuestros vecinos para mantener y financiar los negocios, frente a las macro superficies o grupos familiares e industriales de otras nacionalidades. Estos temas superan el ámbito municipal pero requieren de una solución para el futuro. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Su proposición, sin duda, resulta interesante y como conocen la voluntad de esta Junta Municipal de apoyar al pequeño comercio del Distrito es inequívoca y se manifiesta en la cantidad de acciones conjuntas que se realizan con la Asociación Pymes Chamartín. Sin embargo, en su proposición encontramos diversos elementos, quizá un poco desordenados que dificultan poder aprobarla. En un primer momento se refieren sólo a comercios tradicionales, pero posteriormente se refieren sólo a las propietarias o cónyuges de propietarios, lo que sinceramente no entendemos. El homenaje a los pequeños comercios tradicionales es algo loable pero dicha distinción la merecen sus propietarios en general, con independencia de si son hombres o mujeres, si están casados o no lo están. En cualquier caso, le informamos que en el año dos mil seis el Ayuntamiento de Madrid inició un Proyecto destinado a homenajear a sus establecimientos centenarios. El propósito del Programa es desatacar, reforzar y afianzar el éxito de los establecimientos más populares y conocidos. Y promover y estimular la actividad de aquellos otros que no lo son tanto. Este reconocimiento se materializa mediante la concesión de una placa y un diploma conmemorativos, las placas se colocan en la vía pública junto al comercio centenario y distinguido. Como ve esta iniciativa que ya se lleva a cabo cumple muchos de sus planteamientos iniciales, excepto la parte de discriminación de sexo que ustedes añadian al final. Actualmente, hay un establecimiento en nuestro Distrito que ha sido digno de este homenaje, la mercería el Arca de Noé, en la calle López de Hoyos ciento treinta y cuatro. No obstante, lo comentamos también, que este Programa continúa vigente y actualmente se está trabajando en la quinta guía, para la cual el Distrito puede proponer la inclusión de los comercios centenarios de su ámbito territorial. Finalizando, al incluir en su proposición ideas poco claras sobre distinción entre comercios gestionados por hombres o mujeres, y al existir un Programa similar, rechazamos la propuesta que usted nos trae al Pleno de la Junta. No obstante, continuaremos trabajando con la Asociación Pymes de Chamartín para estudiar posibles alternativas de homenaje a los comercios tradicionales de nuestro Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, doña Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues lo que pediríamos es lo que hemos hecho en la otra proposición, trabajo, ilusión, acciones. Me parece muy bien esto que ha dicho, lo del Arca de Noé es así, hay muchos otros comercios. Tenemos que luchar para que no desaparezcan, día a día, creemos que hay que hacerlo de forma novedosa, incorporando nuevas ideas, como es esta del papel de la mujer que hasta ahora no se consideraba. Nos parece muy bien si ya lo están haciendo sigan, por favor sigan. Es que como no lo hagamos ahora es que no lo vamos a poder hacer. Es que ya no son momentos de decir lo vamos a hacer, es que o lo hacemos o el pequeño comercio en Chamartín desaparece. Esta y otras muchas bienvenidas, es momento de trabajar, ya no podemos quedarnos esperando a ver qué pasa, estamos tocando fondo, o salimos o nos hundimos. Nos hubiera gustado que nos hubieran, al menos, dado una transaccional pero bueno es su decisión y ya está. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor de la proposición. Sabemos que los pequeños comerciantes no necesitan homenajes, necesitan otras cosas, evidentemente. Pero, desde luego, esto es un detalle, es un detalle de agradecer porque, en concreto, el Arca de Noé no es centenario es bicentenario y creo que en Chamartín por su estructura en la situación en la que se encontraba en el antiguo Madrid pues era un sitio de paso donde muchos comercios son históricos. Y desde luego, nos gustan estas ideas, además precisamente con los comerciantes de Chamartín que siempre han sido una asociación muy activa, muy colaboradora con la Junta y con el resto del entramado social, por tanto, yo creo que sí que sería interesante estudiar algún tipo de acción donde se vieran el agradecimiento.

El pequeño comercio es la estructura que genera sociedad en los barrios, y creemos que es muy importante y un reconocimiento vendría... a nadie le amarga un dulce, como se suele decir, aunque ya digo que estoy convencido que necesitan otras cosas muy diferentes a los homenajes.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Sí le quería decir a la portavoz de UPyD que yo la agradezco que nos quiera transmitir esa ilusión que dice que nos está transmitiendo. Usted dice que ya es hora de trabajar pero antes de que ustedes vinieran aquí, creo que me puedo equivocar, que me corrijan ellos si no estoy hablando ahora en nombre de los tres Grupos Políticos, estos tres Grupos Políticos ya llevan muchos años trabajando para mejorar la calidad de vida del Distrito de Chamartín y de Madrid, antes de que llegaran ustedes. O sea, no es hora ahora ya de trabajar llevamos muchos años trabajando y estamos muy ilusionados y, de verdad, no hace falta que nos diga cuándo nos tenemos que poner a trabajar, que a lo mejor usted se ha dado cuenta ahora, y llevaba muchos años pensando que estaba todo maravillosamente, pero nosotros ya llevamos muchos años trabajando, pero gracias por la ilusión que nos transmite.

El Concejal-Presidente: Gracias, queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que proponga la ampliación en el Distrito de Chamartín del llamado Plan Madrid Renueva sus Zonas Verdes de Barrio, a otros puntos que sufren un deterioro mayor y que por tanto necesitan una mayor renovación que las zonas propuestas: Zona Verde Calle Corazón de María, Plaza de la Madre Molas, Zona Verde Calle Víctor de la Serna, Zona Verde Paseo de la Habana, Zona Verde Santa María Magdalena y Zona Verde Calle Puerto Rico".

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Ayala por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En el preámbulo de dicho Plan ustedes anuncian que Madrid renovará en el año 2014 las zonas verdes más cercanas en todos los Distritos. Las zonas verdes más cercanas a los vecinos, zonas que por su utilización son las más demandadas y que representan un punto de inflexión en la calidad de vida de una gran ciudad como Madrid. Anuncian, eso sí, que Madrid invertirá 22,6 millones de euros en la remodelación de noventa zonas verdes de barrio en todos los Distritos. Está claro que para nosotros, para el Grupo Municipal de Izquierda Unida, que en ciudades como es el caso de Madrid, como es el caso del Distrito de Chamartín, el espacio público es casi el único lugar que permite el intercambio y el encuentro entre la ciudadanía. Esas zonas verdes deben de cumplir una función social vinculada a la evolución de los hábitos de la población. Un parque en condiciones repercute favorablemente y de forma directa en la población más cercana, puesto que le facilita actividades de ocio frente a tendencia al aislamiento, sobre todo para los más mayores. El pasado día 14 de marzo la señora Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento presentó a los medios de comunicación dicho plan. Indicaba en dicha presentación y en la puesta de largo de dicho plan que las actuaciones a llevar a cabo en los 21 distritos se han elegido teniendo en cuenta las peticiones de los vecinos y criterios de sostenibilidad fundamentalmente en la elección de los espacios arbóreos. Ustedes han presentado para el Distrito de Chamartín la zona verde de la calle Corazón de María, la plaza de la Madre Molas, zona verde de calle Víctor de la Serna, zona verde paseo de la Habana, zona verde Santa María Magdalena y zona verde de la calle Puerto Rico ¿dónde quedan, por tanto, las peticiones, las proposiciones que hemos venido planteando en este Pleno, en este y en anteriores mandatos por los Grupos de la Oposición, por el Grupo Municipal de Izquierda Unida? ¿No es el Pleno de esa Junta Municipal el máximo órgano de expresión y representación de los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín? ¿De qué sirven las iniciativas que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida? ¿Hemos planteado en alguna ocasión anomalías, por poner un ejemplo, en la plaza de la Madre de Molas? ¿Justo donde el solar de lo que se pretendía fuese la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, entre las calles de Padre Damián y Fray Bernardino Sahagún? ¿Qué hay en esta plaza que requiera una mayor atención que el parque Félix Rodríguez de la Fuente, por poner un ejemplo? Deberían ustedes valorar más el papel de las asociaciones de vecinos, como es el caso de la histórica Asociación de vecinos Valle Inclán, el papel de los partidos políticos de la Oposición representados en este Pleno y no seguir dejando el análisis de la necesidades de mantenimiento y conservación de una zona verde solamente a los representantes políticos del partido que sustenta el

Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y a los técnicos del Ayuntamiento. Revisando las actas de anteriores Plenos, de anteriores mandatos, para el Grupo Municipal de Izquierda Unida existen otras zonas verdes que requieren un mayor mantenimiento y renovación: Parque Félix Rodríguez de la Fuente, ejemplo claro de participación ciudadana y en el que participaron, participamos en su configuración muchos vecinos y vecinas de Chamartín: zonas verdes de la Colonia E.M.T.; zonas verdes de las Colonias Históricas de Prosperidad y Obrera, en este último caso la zona verde de la avenida de Aster y el Parque Gloria Fuertes, uno de la plaza del Perú. Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al señor Presidente de esta Junta Municipal que realice las gestiones oportunas para dar traslado de las demandas de los vecinos y vecinas de Chamartín ante la Alcaldía-Presidencia de ese Ayuntamiento y, en consecuencia, la ampliación en el Distrito de Chamartín del llamado Plan Madrid Renueva sus Zonas Verdes de Barrio a otros puntos indicados anteriormente que sufren un deterioro mayor y que, por tanto, necesitan una mayor renovación, todo ello en base a las siguientes actuaciones: Dotación de mobiliario urbano: bancos, papeleras, mesas, poda de árboles, reparación, sistema de riego para la vegetación, reposición de árboles y arbustos, reparación de vallado en zonas infantiles, dotación de fuentes de agua potable y potenciar una jardinería de bajo consumo de agua en aquellas zonas verdes del Distrito donde se pueda llevar a cabo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Le informamos de que las mejoras que se van a acometer están planificadas desde comienzos del año. Desde la Dirección General correspondiente se estudiarán y valorarán todas aquellas nuevas zonas que sean de interés para el Distrito, pero en su caso serán ejecutadas en el próximo ejercicio. Le voy a contestar para lo que usted me ha dicho a mí antes, que nosotros estamos gobernando por lo tanto nosotros somos los que enviamos las propuestas sobre las zonas verdes que consideramos. ¿Para qué sirve lo de Izquierda Unida? Cuando estamos de acuerdo votamos a favor y lo pedimos también a lo mejor, si se manda una relación de diez, doce zonas verdes, y luego el Ayuntamiento de Madrid pues entre esas diez doce zonas verdes estima oportuno cuáles son las que pueden acometerse desde este Programa: El Plan Madrid Renueva sus Zonas Verdes de Barrio, porque no significa que en aquellos espacios a los que usted ha hecho referencia, no se hayan hecho arreglos y se hayan solucionado problemas, como es el caso del Parque de Gloria Fuertes al que usted hace un momento hacia referencia. No obstante, le voy a proponer la siguiente transaccional: "**Instar al Consejo Territorial para que desde la Comisión correspondiente se elabore una relación de las zonas verdes del Distrito, que sufren un mayor deterioro, para proponerlas al Área de Medio Ambiente, para que sean incluidas en el Plan Madrid Renueva sus Zonas Verdes de Barrio en el próximo ejercicio**".

El Concejal-Presidente: Solamente para saber si acepta la transaccional. De acuerdo, por parte del Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Nosotros no aceptamos la transaccional, vamos a votar en contra y votamos a favor de la propuesta original.

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas cuando el grupo proponente acepta la transaccional ha decaído su proposición y no da lugar a votarla.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Hay que votar las dos. Léase el Reglamento.

El Concejal-Presidente: No, no hay que votar las dos. ¿Por parte de Izquierda Unida? Le he dado la palabra para aceptar o no la transaccional sin darle tiempo, si quiere tiene oportunidad de hacer una segunda intervención. No, de acuerdo. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día. No, perdón UPyD ha votado en contra.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que proponga las necesarias Modificaciones Presupuestarias con el fin de dotar con mayor presupuesto al Programa de Atención a Mayores y en especial a la Ayuda a Domicilio en el Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Ayala por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí. Nuevamente muchas gracias señor Presidente. El Plan de Ajuste aprobado en el año 2012 está provocando, como su nombre indica, un recrudecimiento y contención de la actividad y con ello de los gastos municipales. Sin embargo, se observa que esos ajustes se producen siempre sobre gastos sociales, con unas partidas presupuestarias ya muy mermadas, máxime cuando se refieren a actividades municipales dirigidas a familias especialmente castigadas por los recortes y la situación laboral actual. La ayuda a domicilio y la tele-asistencia son servicios esenciales para propiciar y favorecer el mantenimiento de la persona en su entorno habitual, que es su domicilio propio. La tele-asistencia, como servicio de prevención, es fundamental para las personas mayores así como un servicio de intervención directa y, por último, de acompañamiento. La ayuda a domicilio proporciona, tanto en sus tareas domésticas como las tareas de atención personal, el soporte fundamental de las personas mayores para mantenerse en su domicilio habitual y entorno social. Es por tanto, junto con la tele-asistencia, la apuesta de servicios sociales de proximidad básicos que debe prestar cualquier ayuntamiento, que debe prestar el Ayuntamiento de Madrid con el fin de mejorar la calidad de vida de los mayores y, en definitiva, de sus familias proporcionándoles seguridad, apoyo, autonomía y tranquilidad. Pues bien, una vez conocida la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013, como regla general se observa que el nivel de ejecución ha sido elevado. Otros años nuestro Grupo Municipal hemos constatado como la ejecución del presupuesto provocaba unos remanentes de crédito, cantidades que pudieran servir para financiar gastos en ejercicios posteriores que finalmente se perdían por no querer aplicar los mismos a gastos de ejercicios sucesivos. En este caso nos referimos al Programa de Atención a Mayores, en especial a la ayuda a domicilio en donde se observan importantes modificaciones presupuestarias negativas. En algunos casos puede observarse que parte de estos recortes sirven para financiar partidas por intereses de demora, intereses que el Ayuntamiento ha de pagar a las contratas municipales por no pagar en el plazo fijado por ley por el servicio prestado. Pero en general esos recortes sirven para financiar otras partidas de las Áreas de Gobierno. Por todo ello, el Grupo Municipal trae a la aprobación de este Pleno la presente proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. A lo largo del año 2013 se atendieron en el Distrito de Chamartín un total de 1.117 usuarios, prestándose un total de 162.307 horas. Cualquier necesidad sobrevenida podría ser atendida con la actual consignación presupuestaria, pero habiendo finalizado el año 2013 sin lista de espera no consideramos conveniente aprobar esta proposición y por tanto votamos en contra de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, votamos a favor y viendo la experiencia de otros años, ya nos conformaríamos con que se ejecutara el presupuesto aprobado, porque sabemos exactamente que nunca se llega a ejecutar todo el presupuesto, se quedan partidas sin consumir. Por lo tanto, vuelvo a repetir, aprobamos la proposición.

El Concejal-Presidente: No, la aprueban no, votan a favor. Gracias. ¿Izquierda Unida? Si quiere puede intervenir.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, perdón. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Estamos en un momento político distinto, diferente, empieza hoy la campaña a las elecciones europeas, esta media noche y sin embargo la Alcaldesa de Madrid está presentando el programa electoral para el año dos mil quince. Y en ese plan en el que nos están descubriendo, y nos invitan a conocer el programa electoral de doña Ana Botella, del Partido Popular, pues hoy nos ha descubierto que se han encontrado un dinerito de caja que han ido apañando y que lo van a invertir. A mí me preocupa cuando pasan estas cosas, yo me alegra que haya un dinerito en caja profundamente, pero claro cuando está en manos de determinadas personas, cómo se elige y en qué se gasta, es lo que me preocupa. Esto se podría aplicar a cualquiera de las proposiciones que trae la oposición, cuando ustedes dicen que no hay dinero, ahora va a haber dinero. Pero ellos nos anticipan que se van a arreglar las aceras de Recoletos, de Atocha y poco más. Entonces yo creo que es el momento de que los distritos nos unamos porque defendemos los mismos intereses, que son los intereses de los vecinos de nuestro Distrito. Y si el Ayuntamiento de Madrid va a disponer de un extra, un extra a costa de los esfuerzos de los madrileños, por supuesto, pero con ese extra pues en vez de aceras, pues a lo mejor habría que hacer otras cosas, porque quien más está sufriendo esta crisis son los más necesitados. Y son por tanto, los servicios sociales los que han sido más atacados, más recortados, apretados y llamémosle como queramos, los que han sufrido desde este austericidio que se ha producido en el Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, sé que está cogido con alfileres y ustedes me lo van a criticar, pero es que es lo que pienso, la política es imaginación, es ilusión y también es imaginación. Y cuando hay pues se aplica, cuando no hay se recorta, y cuando hay se aplica, por eso esperemos que a lo largo de las otras propuestas nos pongamos de acuerdo para que de ese dinero algo caiga en Chamartín. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno, en primer lugar decirle que la decisión de en qué se gasta el dinero es de unas cuantas personas, es la democracia. Entonces, no es que le preocupe es que funciona así. Pero lo que no entiendo es una cosa: están votando a favor de que se aumente un presupuesto que ustedes mismos están diciendo que ningún año se llega a ejecutar. Y entonces, no lo entiendo, el portavoz de UPyD ha dicho: "nunca se ejecuta, ojala se ejecutara y voto para que se aumente ese presupuesto", no lo entiendo, hay algo que no me cuadra, para qué ¿para que sobre más en ese presupuesto? Es que es incomprensible decir que como sobra todos los años voto para que se aumente. Yo entiendo, entiendo perfectamente, que los más necesitados son en los que hay que invertir. Pero usted sabe también que en estos años de recortes el gasto social es donde se ha ahorrado menos dinero, usted lo sabe señor Vidal, y sabe usted que en la proposición que nos está trayendo ayuda a domicilio, no hay ni una sola persona en lista de espera, con lo cual también Madrid necesita aceras, Chamartín también y usted también sabe que aunque se anuncie un proyecto de remodelación de la calle Recoletos en Chamartín también se van a arreglar aceras, pero entienda que no va a salir la alcaldesa anunciando cada acera de la calle de Madrid, cada manzana que se va a arreglar, también lo entenderá usted. Y sabe perfectamente, que el hecho de que se vaya a remodelar la calle de Recoletos o la calle Atocha no significa que en Chamartín no se vayan a hacer cosas y que no se vaya a invertir en Chamartín. Y me parece que por parte de esta Junta Municipal los proyectos que se han presentado y que usted ha visto, también la remodelación de la calle López de Hoyos, también se va a invertir en Chamartín. Por lo tanto, es compatible todo, es compatible arreglar las aceras, es compatible hacer remodelaciones integrales, es compatible arreglar las zonas de barrio, es compatible arreglar las zonas verdes y ahí es donde está la dificultad y la elección de cada uno para ver lo que más se necesita o lo que mejora más la calidad de la vida de los ciudadanos de Chamartín. Pero simplemente el elegir en qué se gasta eso es la democracia.

El Concejal-Presidente: Yo puedo aclarar un poco las cosas, que se han hablado muchas cosas. Es decir, es que se han mezclado muchísimas cosas que no tienen nada que ver unas con otras por parte de los grupos políticos. En lo que respecta al remanente que usted ha dicho señor Vidal, eso viene condicionado por la ley de sostenibilidad de las haciendas locales, por lo tanto no se podría, aunque se deseara, no se podría en servicios sociales, por eso están otras cosas. No señor Vidal, estamos hablando de una ley donde dice que una parte pequeña del remanente se condiciona para unas determinadas inversiones, una parte pequeña del remanente, no es cuestión de que no se hagan otras cosas, para eso está el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Y por supuesto, se van a hacer muchísimas más calles que la calle Recoletos evidentemente, pero vamos a aclarar un poco las cosas, el remanente está condicionado por una ley de estatus superior, ¿de acuerdo? Pues nada más, queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente a que se proceda a la colocación de la placa Herminio Mínguez en la ubicación correspondiente".

El Concejal-Presidente: Sí, señor Ayala tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Si, gracias señor Presidente, intentaba recuperarme y me va a permitir, porque al oír hablar de aceras, personas necesitadas, me quedo, se lo digo con toda franqueza a ustedes, bastante preocupado y desilusionado, mezclar aceras con personas necesitadas, me produce terror. Dicho esto, tenía que decirlo, la proposición que traemos a este Pleno nuevamente, queremos que sirva como un impulso, nuevamente, para ver si de una vez por todas pues, efectivamente, lo que acordó este Pleno, lo que acordó en una Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, pues al final se materializa en esa placa, que el que les habla, lo hemos dicho, lo he comentado infinidad de veces en este Pleno ante ustedes, pues elegimos y únicamente pues comentar que han pasado cuatro años desde esa iniciativa en esta Junta Municipal, y nos vemos al día de hoy que no se ha materializado, que no se ha llevado a buen fin el acuerdo adoptado por esa Junta Municipal de forma unánime, y por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, señor Ayala si le desconcierta hablar de aceras y de personas necesitadas, sinceramente espero que nunca gobierne usted en la ciudad de Madrid, porque precisamente el gobierno de la ciudad se tiene que encargar entre otras muchas cosas, de las personas necesitadas y también de las aceras. Pero en cualquier caso, desde este Grupo compartimos la necesidad de colocar dicha placa en la Plaza de Herminio Mínguez tras más de tres años de su aprobación por parte de este Pleno del nombre de ese espacio. Desde esta Junta Municipal se han solicitado en varias ocasiones al área correspondiente, pero en cualquier caso, no tenemos inconveniente en reiterar esta petición y hacerlo en nombre de todo el Pleno y por lo tanto votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Votamos también a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida? ¿Quiere intervenir señor Ayala? No, de acuerdo, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Organizar y convocar un certamen literario anual en el que puedan participar los vecinos y vecinas de nuestro Distrito y que el mismo lleve el nombre de certamen literario Gabriel García Márquez".

El Concejal-Presidente: Sí, doña Natalia presumo que es usted, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. Como ya venimos comentando desde el Grupo Municipal Socialista en esta Junta Municipal, consideramos que es importante prestar atención a la micro cultura y favorecer que aquellos y aquellas que están llevando a cabo creaciones culturales, en este caso literarias, encuentre los procesos necesarios para canalizarlos. Por otro lado, el reciente fallecimiento del grandísimo Gabriel García Márquez, creemos que hace necesario que en caso de aprobarse este certamen literario, el mismo lleve su nombre. Consideramos que no es necesario comentar mucho sobre la figura y la obra, del que ya es el considerado como el escritor de lengua castellana más importante desde Miguel de Cervantes. Por todo ello, en coherencia con el trabajo que venimos realizando desde el Grupo Municipal Socialista en Chamartín, sometemos a la consideración del Pleno la presente iniciativa. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde este Grupo Municipal estamos de acuerdo con que se celebre un certamen literario en el Distrito, sin embargo, consideramos que la figura de Gabriel García Márquez, tiene una entidad suficiente como para dar nombre a un certamen literario de mayor ámbito que del Distrito de Chamartín. Es por ello, que creemos que quien debería estudiar la posibilidad y conveniencia de ello es el Área de las Artes, por lo que proponemos la siguiente transaccional: **"Instar al Área de las Artes, Deportes y Turismo a que estudie la posibilidad de organizar y convocar un certamen literario anual, en el que puedan participar los vecinos de Madrid y que el mismo lleve el nombre de Certamen Literario de Gabriel García Márquez"**.

El Concejal-Presidente: Solamente para aceptar o no. Luego intervendrá usted solamente para aceptar o no la transaccional.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: No, no la vamos a aceptar.

El Concejal-Presidente: No la van a aceptar, correcto. Por parte del Grupo UPyD.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: ¿Qué quiere que votemos? Porque si luego nos cortan la voz.

El Concejal-Presidente: Vamos a ver, se ha hecho una proposición por parte del Grupo Municipal Socialista, el Partido Popular ha propuesto una transaccional que el Grupo Municipal Socialista no ha aceptado. Por tanto, la que se sustancia es la que tiene en el orden del día, tiene usted la palabra para intervenir y declarar el sentido del voto.

El Vocal Vecino y Portavoz del o Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Vamos a ver, la señora Romero ha trasladado una transaccional que no era suya, que era nuestra, este es el primer criterio que quiero transmitir a todos los concurrentes a esta Junta. Segundo, esta transaccional la estuve discutiendo con el Partido Socialista y, lógicamente, ellos cuando hay razón nosotros lo aceptamos, y ellos tienen razón, creo que efectivamente Gabriel García Márquez tiene un nombre importante dentro de las letras de habla españolas, pero creemos que el Distrito de Chamartín también lo tiene dentro del municipio de Madrid, por lo tanto votamos a favor de la proposición del Grupo Socialista. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente de nuevo. Efectivamente, consideramos y conocemos la gran entidad del brillantísimo como decíamos escritor Gabriel García Márquez, pero creemos que nuestro Distrito también tiene entidad suficiente como para tener un certamen literario que lleve su nombre. Por lo tanto, creemos que en la defensa de los vecinos de Chamartín, de la entidad de nuestro Distrito, que es lo que nos trae al fin y al cabo aquí, defender nuestro Distrito, creemos que el certamen literario, que no se va a hacer porque lo van a rechazar pero que están ustedes de acuerdo en hacer y que deberían aprobar hoy, debe llevar el nombre de Gabriel García Márquez. Decía el otro día el portavoz socialista del Ayuntamiento de Madrid Jaime Lissavetzky que al Partido Popular, y yo lo he dicho aquí muchas veces, lo que le falta es voluntad política, la voluntad política, decía él, es coraje y compromiso. Y por eso hoy queríamos aquí coraje y compromiso por parte del Partido Popular para llevar a cabo este certamen y que llevara el nombre de Gabriel García Márquez. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, voy a intervenir yo señora Romero, especialmente para el señor Sorribas. En este Pleno que llevamos en una proposición usted ha llamado mentirosa a la portavoz del Partido Popular, en otra proposición le ha dicho a este Presidente que se aprendiera el reglamento del órgano del Pleno, cuando yo no le quería dejar por embuster, pero se lo voy a decir: las transaccionales se tienen que votar las dos siempre y cuando el Grupo proponente lo proponga, sino no hace falta, el que tiene que leerse el reglamento es usted. En esta tercera le digo, de siempre, antes de que ustedes vinieran aquí, lo que se ve en las Juntas de Portavoces no se utiliza en el Pleno, eso es así, pero usted no

lo hace, dicho esto en lo que a mi respecta en esta legislatura todo lo que hable yo en la Junta de Portavoces será un sí o un no, nada más. Y segundo, no es cierto que fuera una proposición suya, fue una proposición mía, nada más y queda rechazada.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Instar al Concejal Presidente a que constituya una Comisión para recoger Propuestas de los ciudadanos, de los Partidos Políticos y entidades ciudadanas, para aportarlas al nuevo Plan de Calidad del Aire".

El Concejal-Presidente: Sí, señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: En el Pleno anterior los tres grupos de la oposición presentamos proposiciones en un sentido u otro, preocupados por la calidad del medio ambiente. Perdón, por la calidad del aire que respiramos en Chamartín. La contestación del Partido Popular se centró en darnos una información de unas determinadas actuaciones del Plan 2011-2015, etcétera, etcétera, etcétera. Y al final se concluyó que no se nos aprobaba ninguna de esas proposiciones y propuestas porque el Ayuntamiento iba a elaborar otro nuevo Plan. Y se nos dijo que ese plan iba a ser un plan participativo, abierto, donde todos los ciudadanos podríamos opinar. Por lo tanto, yo creo que estamos en el momento procedural, para que actuemos como lo que somos, los representantes de todos los vecinos de Chamartín, tanto ustedes, como Izquierda Unida, como UPyD, como el Partido Socialista. Estamos ante un problema grave que afecta a la salud y a la calidad de vida de los ciudadanos. Un problema grave que se reconoce en cualquier institución u organismo internacional, hoy salían informes sobre mil cincuenta y seis ciudades donde el noventa por ciento de los ciudadanos vivían con baja calidad del aire. Y esto no se trata de echarnos la culpa unos a los otros, se trata de tomar medidas, de sumar esfuerzos, de dar ideas, y que con esa fuerza que puede dar la representación de todos los ciudadanos de Chamartín, sean acogidas las propuestas que de aquí surjan. Sin dogmatismos previos y desde luego intentando sumar y mejorar la calidad del aire en nuestro Distrito. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Popular, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Con respecto a su proposición comentarles que nuestra voluntad y compromiso es el de la máxima participación ciudadana en todos los asuntos que sean de interés, también en los medio ambientales o la propia calidad, pero nuevamente nos piden constituir comisiones paralelas al Consejo Territorial, que como ya saben, tiene una comisión de medio ambiente y en la que están representados los ciudadanos, los partidos políticos, y las entidades ciudadanas, por lo tanto, como no podía ser de otra forma le presento la siguiente transaccional: **"Que se cree un grupo de trabajo en la comisión de medio ambiente del Consejo Territorial, para recoger las propuestas de los ciudadanos, de los partidos políticos y entidades ciudadanas para aportarlas al nuevo Plan de Calidad del Aire"**.

El Concejal-Presidente: Solamente el sentido del voto de la transaccional sí o no. Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Que no.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo UPyD tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Lo primero que queremos decir es que no se mal entienda que cualquier indicación que se está haciendo, con toda la pasión, que la política es pasión, no es en absoluto crítica para nadie, al contrario, la labor que se ha hecho hasta ahora es fantástica y lo único que se está intentado transmitir pues que hay que seguir trabajando y cada vez con más fuerza. Nunca ha habido ni intención de molestar a nadie señora Romero, eso que quede claro. Luego, más cosas, en concreto sobre esta propuesta, pues consideramos prioritarias estas acciones porque realmente no hay salida, solo hay una atmósfera y un planeta para vivir. Y después de esta reflexión global y un tanto utópica, aunque debería ser muy real y muy palpable, queremos hacer una consideración especialmente hoy que una representación de los vecinos de la calle Luis Salazar y San Nazario nos honra

con su visita. Se pusieron en contacto con nosotros, estamos en contacto, y también calidad del aire es no respirar humos de industrias que no están regulados, en condiciones normales ya es importante, pero cuando se padece asma como es el caso de una vecina es vital. Cuando además hay una guardería aún más y cuando el olor a fritura y el humo es inaguantable, de verdad es brutal. Por favor, consideremos que calidad del aire es agilizar y solucionar los problemas concretos de licencias, porque estos problemas nos agraden y es fundamental eliminar trámites burocráticos. No es crítica a nadie señora Romero, es que es lo que nos encontramos día a día. Hay que trabajar el detalle diario, de nuevo recuerdo a esta Junta en las preguntas que se formularon por este Grupo el cuatro de julio de 2013 y el tres de abril de 2014 y que habría que agilizar el seguimiento de estas preguntas porque es que están incidiendo en la vida cotidiana de los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Entiendo que ha votado a favor.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: ¿A la transaccional?

El Concejal-Presidente: La transaccional solamente el Grupo proponente puede aceptarla o no. La ha rechazado entonces la que se sustancia es la que hay que votar.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues la rechazamos.

El Concejal-Presidente: Bien, votan en contra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Votamos en contra.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Izquierda Unida. A ver para aclarar, la que estamos debatiendo es la proposición original del Grupo Municipal Socialista que es la que está en el orden del día, esa es la que hay que votar.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Bien, ya está ha votado a favor. Por parte del Grupo Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias, nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Efectivamente, desde nuestro Grupo y del resto llevamos varias iniciativas en varios plenos para intentar mejorar el plan de calidad del aire, señalar que el plan de calidad del aire anterior, y ya lo hemos señalado varias veces, los umbrales de contaminación en la ciudad de Madrid y en nuestro Distrito supera la normativa europea. Creo que el Gobierno Ayuntamiento de Madrid y el Partido Popular suspende en esta materia de manera clara y, desde luego, creo que todas las iniciativas que vayan en la línea de tomarse en serio realmente este problema, porque además si han seguido el panel de cambio climático de la ONU, las conclusiones que han sacado hace unas semanas, el asunto es bastante preocupante para el conjunto del Planeta, por tanto creo que hay que tomarse muy en serio este problema ya y no es una cuestión sólo de que si los humos por la fritura, quiero decir, que es importante pero el plan de calidad del aire aborda conjunta la visión atmosférica con todo lo que ello conlleva, entonces hay que darle la entidad suficiente que tiene. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupos Municipal Socialista, señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Bien, yo no esperaba esta contestación, dicho lo cual. Mire la política sí es crítica y si hay que criticar, no pasa nada, nos criticamos, sin caer en lo personal nunca, pero con crítica política. Y también los políticos tenemos una responsabilidad, o los representantes de los partidos políticos tenemos una responsabilidad. Cuando se trata de un tema tan serio como es la calidad del medio ambiente, está muy bien que los ciudadanos aporten sus ideas, pero esto tiene que ir más allá, con experiencias de gobiernos en ciudades donde ya se hayan probado, y eso está en los partidos políticos, eso está en los técnicos de los partidos políticos. Está muy bien que vayamos al Consejo Territorial, yo pienso que no pero ustedes sí, a que los ciudadanos aportemos nuestro granito de arena, el problema que hay en el Félix Rodríguez de la Fuente, el problema que hay con unas freidoras, con determinado atasco mañanero en tal sitio, pero evidentemente esto es un tema muy serio donde tiene que haber propuestas serias. Tienen que ser unas

propuestas elaboradas por técnicos que sepan de estos temas, no se puede hacer una comisión del Consejo Territorial del cual, evidentemente, no participamos, no me voy a repetir, yo estoy hablando de algo más serio. Que los partidos políticos definan que harían con la calidad del aire. El otro día puse un ejemplo de fuera de España, una ciudad: Sofía hablaba, pero es que le pongo un ejemplo en España, Bilbao, a la entrada de Bilbao carteles eléctricos donde te informaban de cuáles es la calidad del aire. Son decisiones que toman la política, la política no puede ser cosa fácil, es criticar pero no es hacer la cosa fácil, a lo mejor hay que tomar medidas que a nadie le gusta tomar, y que ningún partido político a lo mejor está dispuesto a tomar por miedo a pérdida de votos, por donde tiene que ser un compromiso serio, con estudios serios, con informaciones serias, y está muy bien que los vecinos lo llevemos al Consejo Territorial pero los partidos políticos tenemos que mojarnos, porque es el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos, y por tanto, tenemos que mojarnos todos y tomar decisiones duras todos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Señor Vidal entenderá usted que el Ayuntamiento de Madrid tiene unos técnicos que se toman los temas en serio, que elaboran propuestas en serio y todo lo que usted ha dicho. Pero su propuesta dice lo siguiente: "comisión para recoger propuestas de los ciudadanos, partidos políticos y entidades ciudadanas del Distrito", usted ha presentado eso y eso se llama Consejo Territorial, por lo tanto, yo siempre digo: si se llama de otra forma la comisión dice que sí y si se llama Consejo Territorial dice que no, pues no lo entiendo, porque lo que usted dice aquí no es que vayan técnicos, expertos, usted está pidiendo ciudadanos, partidos políticos y entidades ciudadanas del Distrito, esos somos nosotros y eso es el Consejo Territorial. Por lo tanto, no entiendo su explicación, el votar en contra de lo del Consejo Territorial y decir que tiene que ir gente más experimentada, porque usted no nombra a esa gente en la propuesta que ha traído a este Pleno.

El Concejal-Presidente: Queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Instar al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad para que dote con más medios a las Unidades de Policías Tutores, a fin de que éstos cumplan con los objetivos planteados para el año 2014".

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Con la venia señor Presidente. La infancia y la adolescencia son un sector de la población que merecen una especial atención para garantizar y facilitar su adecuado desarrollo, y que ha de culminar en la formación de hombres y mujeres que partiendo de sus condiciones individuales, se comprometan en el mayor grado posible con los valores fundamentales de libertad, justicia e igualdad, pilares de la convivencia social. Los menores son merecedores de una especial protección por parte de la sociedad en general y de los organismos públicos en particular. El Ayuntamiento de Madrid tiene el deber de facilitar y proteger el bienestar de los menores, siendo entre otros los agentes tutores los encargados de materializar esta prestación. Entre los objetivos a desarrollar por los agentes tutores está: prevenir y vigilar situaciones de riesgo entre los que se encuentra el menor. Una situación de riesgo conducente a la exclusión social es el absentismo escolar, sólo tenemos que pasear por el Distrito en horario escolar y observamos grupos de alumnos de la ESO tomando el sol por los parques. Este dato ha sido comprobado con los registros de faltas de los Institutos Santa María, Clara del Rey y directores de colegios que tienen ESO. Desde Grupo Municipal Socialista valoramos por supuesto, muy positivamente, y apoyamos la labor desarrollada por estos servidores públicos, pero creemos que en estos momentos especialmente difíciles puede, y debe ser reforzada con más medios humanos y materiales y así cumplir los objetivos planteados en la carta de servicios publicadas desde el Área de Seguridad y Movilidad respecto a los agentes tutores. Por ello, el sentido de nuestra proposición, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Dentro de la sección de educación nos informan que según la legislación vigente, la prevención del absentismo escolar debe realizarse en el marco del sistema educativo. Sin embargo, las actuaciones necesarias desborda en ocasiones las posibilidades de actuación directa de los centros docentes, derivando en situaciones anómalas que afectan a la vida académica de los menores, así como a las posibilidades de inserción social de este alumnado por lo que la solución de un problema tan complejo requiere de colaboración interinstitucional y social. En 2001 se firmó el primer convenio de colaboración para la prevención y control del absentismo escolar entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Resultado de la cooperación entre ambas administraciones educativas. El programa de prevención y control del absentismo escolar que de éste se deriva va dirigido a todo el alumnado de educación primaria y ESO con carácter preventivo al alumnado de educación infantil, así como a todas las familias. Dicho Programa pretende establecer un proceso que facilite respuestas globalizadas a esta problemática, encaminadas a garantizar la continuidad y regularización de la escolarización en periodo obligatorio a través de tres fases de actuación que usted ha dicho: prevención, detección e intervención. En el caso de la detección de los casos, cuando un alumno acumule faltas no justificadas deberá iniciarse desde el centro educativo el proceso de intervención recogido en el Convenio de Colaboración para la Prevención y Control del Absentismo Escolar, cuando las actuaciones desarrolladas por el centro no obtengan resultados positivos, o la problemática exceda al ámbito educativo, la dirección del centro deberá remitir informe individual de absentismo escolar a la Comisión de Absentismo Escolar Distrital, esta comisión está formada por miembros permanentes: inspector de educación, un representante del equipo de orientación educativa y psicopedagógica de la zona, un representante de los departamentos de orientación de los Centros de Educación Secundaria Obligatoria, el jefe de sección de educación del Distrito y el educador de absentismo del Distrito y un representante de los servicios sociales. Pudiendo asistir a la misma, según los casos planteados, miembros coyunturales como agentes tutores, profesionales de centros de salud, directores, jefes de estudio de centros sostenidos con fondos públicos. En lo que afecta a nuestro Distrito le informamos de que en la actualidad el Distrito de Chamartín tiene diecisiete casos activos, de los cuales dieciséis tienen expediente abierto en los servicios sociales. En función de la población escolar del Distrito, en escolaridad obligatoria, el número de casos activos no supone ni el uno por ciento de la población diana. Asimismo, conviene recordar que de darse la situación que se expone en la motivación de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, no sólo competería a los agentes tutores la detección de esos menores en horario lectivo fuera del centro escolar, sino que dicha circunstancia debería ser igualmente detectada por el centro educativo donde tiene asignada plaza el menor en el ejercicio de control que el centro educativo debe realizar de la asistencia del alumnado a clase en escolaridad obligatoria. Dado que la falta de asistencia al centro de un menor debe ser justificada por la familia, y si la misma persiste y las faltas no se consideran justificadas, debería iniciarse entonces el correspondiente proceso de intervención recogido en el convenio de colaboración al que hacía antes referencia. Finalmente, decir que la comisión de absentismo puede conocer casos de absentismo a través de los centros educativos, de los servicios municipales, de la policía municipal, de otras instituciones y profesionales, y también, como no podía ser de otra forma, de los vecinos. Prevenir el absentismo escolar es una responsabilidad de todos, no sólo de los agentes tutores. Si hay realmente esa situación alarmante de decenas de jóvenes en los parques del Distrito en situación de absentismo, debería informarse inmediatamente a la comisión de absentismo. Traemos todo esto a colación, porque su proposición se refiere únicamente a los agentes tutores de la policía municipal, y no sólo la policía municipal es la responsable del absentismo escolar, sino que todos formamos parte, los centros educativos, familias, sección de educación, etcétera. En cualquier caso, le informamos de las acciones que lleva a cabo la Unidad Integral de Policía del Distrito de Chamartín: se establece un servicio diario a la entrada y salida de los centros escolares dentro del servicio ordinario de patrullaje, así como de los distintos lugares frecuentados por los escolares, tales como parques públicos y lugares de ocio, con el fin de evitar la práctica de absentismo escolar entre los menores en edad escolar. Queremos hacer constar, como así nos ha transmitido la policía, que no todos los menores que transitan por la vía pública en horario escolar son casos de absentismo, ya que muchos centros permiten la salida de sus alumnos de cursos superiores a la vía pública en horarios de recreo, horas libres, horas de estudio, así como también para hacer actividades deportivas. Asimismo, cabe destacar que la mayoría de las intervenciones y expedientes en los que actúan los agentes tutores, son iniciados por los centros escolares o por las propias familias de los menores, como comentábamos antes, y en cuanto a los medios de los que dispone el servicio de agentes tutores, desde la integral y desde la Junta Municipal se considera que son suficientes. Por lo tanto, teniendo en cuenta que no sólo depende de ellos sino de todos los agentes de la sociedad que podemos intervenir en ello, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo UPyD.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Pues nosotros vamos a votar a favor una vez más, porque primero no podía ser de otra manera, nos parece encomiable la labor que hace la señora Ballesteros, nos parece muy seria la documentación que ha presentado, y solamente, muy brevemente, hacer mención a dos pequeños detalles. Primero, como no invitamos de todas las maneras en nuestra juventud muy mal vamos a ir como sociedad. La pirámide se ha invertido, los últimos datos que tenemos son de dos mil doce, ya el número de nacimientos ha bajado un noventa y cinco por ciento, es nuestro futuro y se nos está yendo de las manos. Y luego otro tema, y sin querer por favor que haya ninguna connotación negativa, cuando digo que los políticos nos tenemos que poner las pilas, no estoy haciendo crítica a nadie, es solamente que estamos viviendo un momento de una grave crisis económica que está dinamizando y dando mucha velocidad a los procesos de cambio social, y tenemos que estar con los ojos abiertos, porque igual se nos están escapando cosas que nos están pasando por las calles, y es lo que creo que, perdóneme señora Ballesteros, pero es lo que yo adivino en su propuesta. Por supuesto, votamos a favor, gracias. Que probablemente se nos están escapando en las calles, porque todo va demasiado deprisa, eso es lo que quiero decir.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, vamos a votar a favor de la proposición y como luego tenemos una pregunta sobre absentismo pues ya haremos la argumentación ahí. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, señora Ballesteros.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Bueno, en primer lugar agradecer al Grupo de UPyD que me considere una persona seria y trabajadora, que bueno, eso como los toreros lo doy por hecho, gracias. Señora Romero, usted me ha leído íntegro el Programa de Prevención y Absentismo, como puede comprender yo me lo sé, pero hay una cosa que no ha dicho y es justamente lo que tienen que hacer los policías tutores, además y lo hacen muy bien, el estar en la puerta de los colegios de infantil y primaria, de los institutos, por la mañana. Pero resulta que cuando ya se ha hecho el proceso que usted ha leído, tiene que llevar una carta y no puede ir certificada, vamos debe de ir certificada también en el caso ya..., pero debe de ir, como los casos de absentismo son muy exagerados, es decir, son familias en riesgo de exclusión, se determinó que las cartas en vez de certificadas, que se puede decir: no ha ido a buscarlas, no han llegado, las llevaran policías tutores, esto no se puede hacer con los medios que tienen los policías tutores a día de hoy. Mire no lo digo yo, lo dice el representante del sindicato de este Cuerpo, abro comillas "hacen falta más plantilla para atender debidamente a todas las necesidades que competen a la Policía Local, y atender debidamente a los ciudadanos, y no cambiar de trajes y logos" fin de la cita.

El Concejal-Presidente: Gracias señora Ballesteros. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Yo sé lo que dice el Sindicato de Policía, pero sé lo que dice la Unidad Integral de Policía del Distrito de Chamartín, en la que dice que en la mayoría de las intervenciones y expedientes en los que actúan los agentes tutores son iniciados por los centros escolares, porque la mayoría de menores que ven en las calles en horario escolar no es un problema de absentismo escolar, sino que ellos confirman que están en horas de estudio o en horas sueltas. Eso es lo que dice la Policía Municipal no sólo el representante del Sindicato de Policía. En cualquier caso, que ¿podríamos poner más agentes tutores y sería mejor? Por supuesto, pero creemos que con los agentes tutores que hay ahora mismo y con los demás medios, porque no son sólo ellos los encargados de eso, se puede hacer frente al absentismo escolar que según la Sección de Educación de este Distrito, la Jefa de Sección, no es un caso en Chamartín alarmante.

El Concejal-Presidente: Excepcionalmente, señora Ballesteros.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Si lo compara con Villaverde, por supuesto que no.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues queda rechazada.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Si son absentistas dieciséis niños salvemos a esas dieciséis personas.

El Concejal-Presidente: Sí claro, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: señora Ballesteros, esas dieciséis personas ya tienen expediente abierto, por lo tanto están, menos del uno por ciento, no hay que compararlo con Villaverde como usted dice, es que menos del uno por ciento se considera, sin compararlo con nadie, que no es necesario ampliar la plantilla de agentes tutores.

El Concejal-Presidente: Queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Instar a la Consejería de Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de la Mujer a dar publicidad a las acciones que se estén realizando dentro del Plan de Acción Integral contra la Violencia de Género, a fin de que esta información llegue a los centros educativos y éstos puedan solicitar los talleres de Educación en Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, como actividad complementaria de la asignatura específica de Valores Sociales y Cívicos.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Se ha guardado un minuto de silencio por la última víctima de la violencia de género. Hasta el día veintiocho de abril, fecha en la que se elaboró esta proposición, teníamos dieciocho mujeres fallecidas por la violencia de género, a día de hoy veintiocho, es decir, más de cinco mujeres al mes. La violencia de género constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, que todavía sigue siendo una realidad en nuestra sociedad. Es necesario elevar a un primer plano, este grave problema social que convierte en víctimas a las mujeres, independientemente de la formación, profesión, clase social o nacionalidad. Creemos desde el Grupo Municipal Socialista que el ámbito educativo es un área prioritaria para realizar actuaciones en materia de igualdad de oportunidades, con el objetivo de prevenir y sensibilizar de los primeros años de desarrollo vital de los niños y de las niñas. Futuros hombres y mujeres en nuestra comunidad, acciones conducentes a combatir esta lacra social que supone la violencia de género. Y así intentar ir introduciendo en el sistema educativo un cambio de mentalidades y actitudes que permitan la asunción progresiva por parte de todos de la igualdad real entre hombres y mujeres, premisa sin la cual no será posible la erradicación de este tipo de violencia. Encuestas hechas a los alumnos, se extraen premisas como que: los celos es una manifestación del cariño. Por lo tanto, nuestra inquietud en que es desde la escuela, desde el instituto, donde ha de trabajarse este cambio de actitud. En el Plan de Acción Integral contra la Violencia de Género, de la Comunidad de Madrid, en su área 1 Sensibilización y prevención, se recogen como objetivo específico, el fomento de valores igualitarios y no discriminatorios por razón de sexo, género, en los diferentes niveles del sistema educativo, estableciendo para su cumplimiento una serie de medidas que, fundamentalmente, se refieren a la impartición de talleres de educación en igualdad y prevención de la violencia de género y la elaboración de materiales didácticos que pueden servir de soporte para el profesorado. Pues bien, estos talleres no se están publicitando suficientemente, por lo tanto, no son conocidos por las comunidades educativas o no son conocidos suficientemente. Por ello la acción de estos queda diluida no consiguiéndose los objetivos planteados. En consecuencia, el sentido de nuestra proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar quería reiterar nuestra repulsa y condena por los últimos crímenes de violencia machista ocurridos en nuestra Comunidad y en todo el país y, por supuesto, en la ciudad de Madrid, porque hemos guardado un minuto de silencio al comienzo de este Pleno. Dicho lo cual, le informo de que los talleres a los que usted hace referencia han llegado a los centros educativos de nuestro Distrito. En concreto, y sin ánimo de ser exhaustivos pero sí escrupulosos ante un tema de esta naturaleza, el procedimiento que nos informan se ha seguido desde la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid ha sido el siguiente: Primero, la Dirección General de la Mujer ha enviado un e-mail con la carta de oferta de las acciones de sensibilización, firmada por la Directora General de la Mujer, con la propuesta de estas acciones a todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Dicha carta va dirigida al equipo directivo de cada centro. Segundo, otra carta personalizada, con el mismo contenido, se envía a los orientadores de los centros de educación secundaria. La Dirección General de la Mujer envía, también, un e-mail a los presidentes de las AMPAS de

todos los centros de educación de la Comunidad de Madrid, con la carta de oferta de una charla-coloquio, firmada también por la Directora General de la Mujer. Los centros educativos y las AMPAS trasladan su solicitud a la Dirección General y esta responde agradeciendo el interés y traslada la solicitud de cada interesado a la empresa encargada de realizar los talleres, quien se pone en contacto con los solicitantes para concretar la realización del taller, según necesidades y disponibilidad. La Dirección General de la Mujer atiende las llamadas telefónicas de los centros que solicitan más información de estas acciones y les informa sobre el procedimiento a seguir. Le voy a decir, por si fuera de su interés, en los centros del Distrito de Chamartín en los que se ha llevado a cabo: el colegio de educación infantil y primaria "Luis Bello", el colegio de educación infantil y primaria "Ramiro de Maeztu", el centro de educación infantil, primaria y secundaria "Nuestra Señora de la Merced", ...se me ha traspapelado una hoja,... lo siento, perdón, y también en el "Ramiro de Maeztu" en la ESO y bachillerato. Por otro lado, y en lo que respecta a las acciones llevadas a cabo por parte de la Dirección General de Igualdad de este Ayuntamiento, si bien no era objeto de su proposición, sí que queremos informarle que se ofrece también a los centros educativos una unidad didáctica marcada en el contexto de la prevención de la violencia de género. En los institutos públicos del Distrito de Chamartín, Santamarca y Ramiro de Maeztu, la agente de igualdad ha presentado dicha herramienta de trabajo al profesorado de tercero y cuarto de la ESO para su implementación en el aula. Y también la agente de igualdad del Distrito ha impartido sesión de Diana en Red en ambos institutos, concretamente en el Ramiro de Maeztu el 19 de marzo a las once y media, en el instituto Santamarca el día 2 de abril a las doce y media y a la una y veinticinco y en el instituto Santamarca el día 9 de abril a la una y veinticinco. Queda claro, por tanto, que ya se están realizando acciones y talleres de diverso tipos en los centros educativos del Distrito a fin de prevenir la violencia de género. El objeto de su proposición era instar a la Consejería de Asuntos Sociales a que informara de dichos talleres a los Centros, algo sobre lo que nos ha informado exhaustivamente de cómo lo hacen, y por tanto, la lógica nos llevaría a rechazar su proposición, pero ante un tema de esa naturaleza y con las trágicas muertes de los últimos días, no queremos que quede por parte de este Grupo Municipal la más mínima reserva a implementar y aumentar los esfuerzos en materia de concienciación, y es por ello que proponemos la siguiente transaccional: **"Instar a la Junta Municipal de Chamartín a que envíe una carta a todos los centros educativos de Primaria, Secundaria y Bachillerato públicos, concertados o privados del Distrito informando de la existencia de acciones y talleres para prevenir la violencia de género, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad, y poner a su disposición toda la información que sea necesaria sobre los mismos".**

El Concejal-Presidente: ¿Se admite la transaccional? De acuerdo, por parte de UPyD

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Decirle que en el Distrito de Chamartín, entre públicos, privados y concertados tenemos cincuenta y cuatro centros. Y usted me ha dicho, si no he contado yo mal, seis, creo que algo falla. Es decir, la Comunidad de Madrid es lógico que diga que ella, a mi centro por ejemplo no ha llegado. De esto que me está usted diciendo no ha llegado, pero vamos yo lo digo de cara a la gente de secundaria, que también de primaria, pero vamos, de cincuenta y cuatro colegios, seis aproximadamente. De manera que...

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Simplemente quiero decirle señora Romero, que por eso hemos hecho una transaccional para que desde esta Junta, y así tenemos constancia de ello, se informe a los centros educativos del Distrito de esa posibilidad.

El Concejal-Presidente: Queda claro, queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Instar al órgano correspondiente para que se aumente el número de puntos de recogida de residuos reciclables, se proceda a una mejor señalización de los mismos y se incremente la frecuencia en la recogida de los contenedores".

El Concejal-Presidente: Bien para su defensa tiene la palabra el señor Rodríguez, por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí, señor Presidente desde el Grupo Municipal Socialista y estudiando la respuesta que el señor Gerente nos expuso en el anterior Pleno Municipal, en contestación a una pregunta de nuestro Grupo, en la cual nos daba los días de recogida de residuos y frecuencias de las mismas. Que ante la gran cantidad de quejas de nuestros vecinos, que dicho punto no son suficientes, pues, siguen estando repletos y con suciedad en el exterior, que aunque se estén publicitando en emisoras de radio y televisión en beneficio de reciclar y los vecinos reciclan, observamos primero que los punto de recogida no están señalizados suficientemente, que la falta de limpieza en dichos puntos, ponen de manifiesto que son escasos, por lo que pedimos más puntos de recogida y a su vez una mayor frecuencia de recogida, ya que se denominan puntos limpios y se están convirtiéndose en su mayoría, en puntos sucios e insalubres en su gran mayoría. En cuanto a la recogida de residuos sólidos, aceites, pilas, etcétera, nuestros vecinos carecen de información respecto adonde se pueden depositar. No se dispone de fechas ni de que día de la semana se recogen, ni en qué lugar dónde se ubican, y no vale con que, se , que se pueden disponer, que se pone en la página web pues en nuestro Distrito hay muchas personas que no disponen de Internet, puesto que son personas mayores y carecen de este medio, por lo tanto habría que hacer una campaña para informar dónde se encuentra e informar a los vecinos en qué calle y horarios rigen para su recogida, en consecuencia, instamos a los órganos correspondientes que determinen el aumento de número de puntos de recogida, así como la señalización de los mismos y por supuesto que se incremente la frecuencia de recogida para evitar zonas insalubres. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, señora Romero

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a su proposición y dado con que no especifican a qué tipo de residuos reciclables se refieren, nos vemos en la necesidad de informarles de la recogida de residuos reciclables en su totalidad. En su proposición se refería a tres puntos, recogida, señalización de los mismos y frecuencia de la recogida, por lo que vamos a analizar cada unos de ellos. En primer lugar los puntos de recogida de residuos reciclables, para la recogida de los residuos de la fracción de restos y envases, el Ayuntamiento distribuye recipientes herméticos normalizados, para que los vecinos puedan desprenderse de este tipo de residuos y asegurar de esta manera su correcta gestión, dependiendo de las características de la zona y para las fracciones, envases y restos, estos recipientes pueden ser de dos ruedas asignados a cada centro productor, de cuatro ruedas instalados permanentemente en la vía pública. En el Distrito de Chamartín se encuentran implantados ambos sistemas de pre-recogida constituyendo aproximadamente el 87% del volumen cubos de dos ruedas y el 13% restante contenedores de cuatro ruedas en vía pública. Para el caso de las fracciones, papel, cartón y vidrio, el sistema implantado es el de contenedores de aportación instalados permanentemente en la vía pública, para ello se encuentran distribuidos uniformemente por todo el Distrito contenedores tipo iglú para el depósito selectivo de papel-cartón 301 unidades y vidrio 323 unidades. Se considera que el parque de recipientes instalados se ajusta a las necesidades requeridas por parte de vecinos y establecimientos, no siendo necesarias más dotaciones, no obstante, se realizan inspecciones periódicas por parte de los Servicios de Inspección de esta Dirección General con el objeto de verificar que las condiciones y medios facilitados son los adecuados, para asegurar una correcta gestión de los residuos generados. En cuanto al segundo punto, mejor señalización de los mismos, para las fracciones, envases y restos y en el caso de recipientes de cuatro ruedas instalados de forma permanente en la vía pública, existe señalización mediante horquillas y banderines informativos, en el caso de cubos individuales de dos ruedas, no se efectúa señalización de ningún tipo, ya que no permanecen en la vía pública durante todo el día. Los recipientes de aportación ubicados permanentemente en la vía pública, para los residuos de las fracciones papel-cartón y vidrio, se encuentran debidamente identificados mediante adhesivo que informa sobre el tipo de residuo que se debe depositar en cada unos de ellos, y aún cuando se considera que la identificación de estos recipientes actualmente es adecuada, considerando la propuesta presentada, se va a valorar en futuras revisiones del servicio las condiciones de señalización, de manera que se facilite a los usuarios las labores de depósito de residuos. En tercer lugar, el incremento de la frecuencia de recogida de los contenedores, respecto a las frecuencias de recogida de los contenedores cabe señalar lo siguiente, en el caso de papel-cartón, la frecuencia de recogida de los contenedores instalados en la vía

pública para el depósito selectivo de papel-cartón, se establece en función de las necesidades recorridas en cada punto de acuerdo con lo que obliga al grado de respuesta del vecindario. De este modo en el Distrito de Chamartín, de media el 57% de los recipientes de papel-cartón se vacía con una frecuencia de cuatro veces por semana, el 12% cinco veces por semana y el 31% restante seis veces por semana. En el caso del vidrio, la frecuencia de los contenedores de vidrio en el Distrito es semanal, al margen de situaciones puntuales que obligan a un vaciado mayor con frecuencia. En el caso de los envases, como usted sabe, la fracción envases que también es parte de, del reciclaje, se recoge tres veces por semana, los lunes, miércoles y viernes en turno de noche. De acuerdo con lo indicado en la presente proposición de forma general no aparecen residuos en el exterior de los recipientes instalados a tal fin, no obstante la acumulación puntual de residuos que pudieran aparecer junto a los recipientes, se debe al uso indebido de los mismos, al depositarlos fuera aun cuando tienen capacidad todavía en su interior, o al ser vaciados por personas para coger cosas que quieren, y dejan lo que no les interesa fuera de los contenedores, pero en cualquier caso, en el momento de efectuarse el vaciado de los recipientes, se retiran los residuos que pudieran existir en el exterior de los mismos, siempre que se trate de la fracción, de la fracción que se recoge en ese contenedor. Para subsanar este hecho, los Servicios de Inspección realizan labores informativas sobre como debe realizarse una correcta presentación de los residuos en la vía pública, y en caso de no ser del todo efectivas, estas acciones adoptan medidas sancionadoras, contempladas en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos contra los Infractores. En conclusión, consideramos que el Servicio de Recogidas Residuos en Madrid es el adecuado, tanto en número de puntos como señalización de los mismos y en frecuencia de recogida y por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, gracias señor Presidente. En principio se va a pedir disculpas y retirar mis palabras sobre el tema de las votaciones de las transaccionales. En el tema de esta proposición, además de señalización y frecuencia queremos que también sería interesante la renovación de los contenedores, puesto que, en ellos, muchos de ellos están en mal estado y cuando se recogen se cae el contenido fuera de ellos, aún así votamos a favor de la proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias y por supuesto disculpas aceptadas. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señor Rodríguez quiere intervenir? Por tiempo de 3 minutos, tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí, la información que has dado la dio el Gerente el otro día, la admitimos como tal porque esa la realidad, evidentemente los arreglos la frecuencia pero no se está hablando sobre los horarios de la frecuencia, se está hablando que son, que están sucios, faltas puntos porque están llenos, no es que lo tire la gente, evidentemente gracias a que los rumano muchas veces recogen los papeles hay hueco para, para rellenar esos contenedores, es decir, no estamos hablando de eso, estamos hablando que son insuficientes porque la suciedad que hay en el entorno es una suciedad, no hay bastante, evidentemente si no hay bastante, no hay bastante, es decir, cuando un contenedor está lleno y está sucio el entorno en donde está, es que está lleno, por lo tanto, mayor frecuencia y mayor puntos es los que estamos pidiendo en la proposición, mayor cantidad de puntos para, para reciclar y los que estén mayor frecuencia.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí muchas gracias señor Presidente. Yo lo que le quiero decir es que los Servicios de Inspección, en muchas ocasiones yo, además lo he comprobado porque lo tengo debajo de mi casa, los contenedores no están llenos y la gente por comodidad deja bolsas alrededor del contenedor incluso, incluso de restos que no son los que tienen que recogerse en ese punto, por lo tanto la suciedad que se genera alrededor, en la mayoría de los casos, no es porque el contenedor esté lleno, porque precisamente las personas que bajan, que pasan a vaciar los contenedores lo que más les molesta recoger lo del alrededor, con lo cual serían ellos mismos los que pedirían que se recoja con más frecuencia, para no tener que hacer un trabajo extra de recoger del suelo los, los restos que hay.

El Concejal-Presidente: A ver, a ver, a ver señor Rodríguez, por favor. Venga, queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Por parte de UPyD? ¿Se dan por enterados?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**s: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? También. ¿Por parte del Popular? También. Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

16. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**s: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: También. Partido Socialista asiente también. Y Popular también. Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Preguntas

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "En relación con el chalet y parcela situado en la confluencia de las calles López de Hoyos, Alfonso XIII y Corazón de María, ¿se ha producido algún cambio en la situación legal de la propiedad del chalet y parcela del epígrafe?"

El Concejal-Presidente: Si, señora Rosina ¿Quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Sí, muchas gracias

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Simplemente volver a transmitir, las preguntas, la insistencia de los vecinos de la zona. Este chalet lo hemos hablado muchas veces, ahora otra vez las alambradas, la alambrada que está alrededor se ha vuelto a caer, bueno, se meten personas, se hacen incendios, en fin, y están siempre igual, entonces transmitimos simplemente lo que nos preguntan los vecinos de la zona. ¿Qué ocurre? Es un riesgo, estamos inquietos de que pueda haber algún accidente. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias. Con mucho gusto contestarle al Grupo de Unión, Progreso y Democracia, que la pregunta que formula, relativa a si se ha producido algún tipo de cambio en las condiciones legales de la propiedad, creo entender que son, o bien titularidad o bien alguna nueva circunstancia que legalmente se establezca. Decirle que a fecha de hoy, no tenemos noticia de que se haya producido ningún cambio en las anteriores informaciones emitidas, como bien saben ustedes, esto ha sido objeto de un recurso contencioso-administrativo, que está también siendo objeto de varios expedientes en la Dirección General de Control de Edificación, y que en este momento nosotros lo que hemos hecho es, lo que nos compete, y es poder mandar a nuestros servicios de Inspección de Sanidad, y dar cualquier noticia a los órganos competentes, en el momento que tenemos noticia de alguna cuestión de este tipo. Pero en la situación legal como tal, no se ha producido ningún cambio del que seamos conscientes en este momento, y así me lo informan los técnicos y los jurídicos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Se da por contestada?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Sí, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: “¿Cuál es el motivo del vallado que impide acceder a las pistas deportivas elementales de José María Soler por las Avenidas Alfonso XIII y Astar?

El Concejal-Presidente: Sí, señor Sorribas tiene usted la palabra. ¿Si quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, simplemente que nos ha sorprendido, que el acceso tradicional a las pistas elementales deportivas de José María Soler, esté vallada con una puerta de entrada carrajes, con un candado, entonces queríamos saber cuál es, porqué es esta situación, si ha habido algún problema específico que haya dado como resultado esto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, pues señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Informarle que al vallado que se refiere, en principio dejar sentado que las pistas tienen acceso, es decir, no ese como usted dice tradicional, pero si están teniendo acceso. El problema es que como ustedes saben, esa zona, está ocupada por un quiosco, El Chigre famoso, y por la terraza correspondiente que tenía el establecimiento. Desde esta Gerencia se hizo un expediente de recuperación de oficio de esos terrenos, porque había unos problemas de titularidad, y había una cierta farragosidad en todo ello, pero entendiendo que correspondían tanto al quiosco como a la zona de la parcela colindante, que se correspondían a, no solamente son terrenos municipales, sino que no había ningún derecho legítimo para que se ocupase con esas instalaciones. Esto fue objeto de dos sentencias, una de ellas en apelación, son firmes, donde le reconocía un derecho a este establecimiento, y por lo tanto el Ayuntamiento no pudo recuperar de oficio esos bienes. A raíz de ese momento, estando abierto el establecimiento, lo que había era una puerta, creo recordar, por dónde se accedía a un paso, por donde se accedía, porque el no tener esa valla también puede ser problemático en otros aspectos, pero esto queda fuera del alcance lo que estamos hablando ahora mismo. Al cerrar el establecimiento, como se ha comprobado en los últimos meses, se ha producido la instalación de una puerta o ese cerramiento del vallado completamente. A esos efectos, nuestros servicios técnicos en estos momentos tienen incoado un expediente de disciplina urbanística,

creo recordar, lo digo de cabeza y por favor no me tomen la fecha como absoluta, a finales de marzo principios del mes de abril, y está en preparación los correspondientes requerimientos, a fin de que se franquee el paso por esa zona y se desmonte esa puerta. Es todo lo que puedo informar en este momento.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanova: Sí, muchísimas gracias señor Gerente. Quiero decirle que bueno, que, que el paso que está cerrado si es un paso tradicional que siempre se ha usado. Yo soy fundador del Club Deportivo Luis Bello, y multitud de veces he ido con equipos allí a jugar, y la zona por dónde entrábamos era esa, entonces, de todas maneras muchísimas gracias por la información. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, señor Gerente.

El Gerente del Distrito: No, una simple precisión, yo no he dicho que no fuera el paso tradicional, he dicho que efectivamente era el paso tradicional, como usted ha comentado, pero que en estos momentos se puede acceder a las pistas aunque no existiera ese paso, evidentemente, es por otra zona pero se puede acceder, era a lo que me refería, que no se impedía en absoluto totalmente el acceso.

El Concejal-Presidente: Venga, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Qué datos de absentismo escolar existen en nuestro Distrito y qué actuaciones realiza el Ayuntamiento para paliar dicha situación?”.

El Concejal-Presidente: ¿Dan por formulada la pregunta señor Portavoz de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No, no.

El Concejal-Presidente: Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. La actual situación de crisis y las políticas de recortes están generando situaciones de desigualdad que generan una falta de atención a sectores concretos de nuestra sociedad. Uno de ellos son los jóvenes en su participación en la vida educativa. Los diferentes recortes en educación y la Ley recientemente aprobada el 11 no generan un contexto muy atractivo. La eliminación de ayudas de libros de becas de comedor y de recortes de profesorado hace que los centros no puedan abordar las mejores condiciones en las diferentes problemáticas que se suceden. El absentismo escolar es un problema que necesita un estudio serio sobre las causas que permitan realizar unas propuestas reales y no programas que se desarrollan para cubrir el expediente. El Ayuntamiento y usted nos contestarán que tienen un programa específico, pero la realidad de este programa es un convenio firmado con la Comunidad de Madrid, que lleva más de ocho años en vigor, y que no se ha realizado ni una evaluación del mismo, y sólo se limita a detallar los casos, que se dan en cada Distrito y no cuenta con un análisis de los motivos y actuaciones que se deben realizar. En la actualidad, el programa cuenta con un presupuesto que se va rebajando año tras año, cuando los casos aumentan. Ante este programa el Ayuntamiento, sólo cuenta con un coordinador y 41 educadores para todo Madrid. El programa del Ayuntamiento sólo contempla la parte de control, pero no hace nada en la parte prevención que es donde se debe trabajar. Los recortes a las políticas sociales, la bajada alarmante de las ayudas a proyectos e intervención social, que realizan asociaciones y ONG's con niños y niñas, y jóvenes de los diferentes barrios y unidos a los recortes anteriormente mencionados, hace que exista un caldo de cultivo para el aumento de las absentismos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Contestando a la pregunta que se nos formula, diciendo qué datos de absentismo escolar existe en nuestro Distrito, decirle que la Comisión de Absentismo Escolar del Distrito de Chamartín, tiene en la actualidad diecisiete casos activos de los cuales dieciséis, tienen expediente abierto en los Servicios Sociales. Respecto a la segunda parte de la pregunta, cuando nos formulan la siguiente en los términos de actuaciones que realiza el Ayuntamiento para paliar dicha situación, decirle que en el primero de los casos me remito de forma íntegra a lo que ha comentado en el punto doce, creo recordar, del orden del día, la Portavoz del Partido Popular doña Ana Romero y que sería ocioso en este momento repetir o reiterar, puesto que sería palabra por palabra, las actuaciones del Ayuntamiento y como muy bien ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida en este Pleno, se refiere fundamentalmente a las derivadas y a cuanto a constitución de comisiones etcétera, del convenio firmado en 2001 con la Comunidad de Madrid, y específicamente que es lo que nos puede más interesar, respecto a las que hace específica y concretamente el Distrito de Chamartín, podíamos o podemos comentarle tres programas concretos: El programa "Comprometidos con la Educación Infantil", el programa "Prevenir el Absentismo Escolar una Responsabilidad de Todos", y los puntos informativos en centros educativos. Con esto quiero acabar, no sin decir que me remito en el resto, que sería una intervención ociosa a la intervención de la Portavoz del Partido Popular en el punto número doce. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda contestada, continuamos con la orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Cuántos expedientes han sido tramitados por los Servicios Sociales de esta Junta Municipal, qué actuaciones han sido realizadas y cuántos desahucios se han producido en nuestro Distrito durante el último año, tanto provenientes de bancos o entidades privadas como del propio Ayuntamiento de Madrid?".

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí gracias señor Presidente. Los datos sobre desahucios en España y en Madrid volvieron a dispararse en el año 2013, en sólo medio año el número de desahucios registrados llevados a cabo por la banca, superó la cifra de 35.000, según refleja los datos publicados por el propio Banco de España. En los seis primeros meses del pasado año se habían producido 19.567 entregas judiciales, entre las cuales 1.300 viviendas se encontraron ocupadas y se han llevado a cabo 88 actuaciones de desahucios con intervención policial. Durante todo el año de 2012, fueron entregadas un total de 23.337 viviendas judicialmente. Ante esta situación, el trabajo a realizar por los Servicios Sociales en cada uno de los Distritos de la Ciudad de Madrid, ha de ser primordial y prioritario. Si le añadimos que desconocemos el número de desahucios que se producen en la Ciudad de Madrid, ya que no son datos que al Gobierno del Partido Popular les guste dar en sus ruedas de prensa, por ello deseamos conocer estos datos en concreto en el Distrito de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, le va a contestar el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Nosotros, los datos que yo puedo facilitarle son los que tiene intervención en los casos de desahucio, en los cuales tiene intervención los Servicios Sociales del Distrito, como usted comprenderá en los datos de Administración de Justicia salvo, que específicamente se nos manifiesten, cosa que no se hace regularmente a ninguna de las Administraciones Locales, pues no se los podemos dar, incluso la propia Policía Municipal, me dice significar que los datos requeridos deben figurar en todo caso en los registros de la Administración de Justicia, que es de donde parten las órdenes judiciales correspondientes para ser llevadas a efecto, y en dónde deben figurar las especificaciones y los motivos de los desahucios y su ejecución. Pero volviendo a la primera de las afirmaciones que hice, evidentemente nosotros lo que tenemos son los datos donde se nos requiere o nuestros Servicios Sociales detectan que tienen que intervenir. En cuanto a ese apartado, le diré, que desde los Servicios Sociales del Distrito de Chamartín, se han tramitado durante el año 2013 un total de cinco expedientes relacionados con desahucios, de ellos cuatro han sido ejecutados judicialmente y uno fue aplazado. En cuanto a lo que supusieron o representaron las actuaciones de nuestros Servicios Sociales en tres de los casos se derivaron a alojamientos alternativos a los interesados en la entidad o

por parte de la entidad Provienda. En uno de los casos se derivó a otro Distrito porque podía tener más facilidad e incluso había una cierta cercanía, y en el desahucio paralizado no se ejecutó al ingresar la persona en una residencia municipal para mayores. Siempre que se producen este tipo de situaciones de riesgo, nuestros Servicios Sociales, están evidentemente atentos a cualquier situación que pueda provocar un desahucio de forma más o menos inminente. En ese orden de cosas intentamos estar lo más informados posible para que no nos pille en absoluto sin prevención, el que ocurran estos casos de desahucio y que la orden judicial llegue y los Servicios Sociales, si en ese momento esa familia está absolutamente necesitada, no tengan nuestra intervención o nuestro apoyo y ayuda, es cuanto puede decirle. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí gracias, señor Sánchez ¿Quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, simplemente preguntar si la Policía Municipal no tiene datos, porque si usted ha mencionado 5 casos y yo he estado en 3 desahucios en el Distrito de Chamartín, que había Policía Municipal intentando desahuciar a esa persona a esa familia, que casualidad, debía estar yo en todos, y que la Policía Municipal no tenga datos, sinceramente como siempre, la respuesta que ustedes nos dan no nos sirve de nada porque es falsa.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, prefiriendo no escuchar ciertas afirmaciones, voy a darle contestación. En, Policía Municipal de Madrid nos contesta lo siguiente, lo que le he dicho, los datos son de la Administración de Justicia, pero usted debería saber también, que la Policía Judicial no es la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, los jueces se auxilian de la Policía Judicial y generalmente es Policía Nacional quien ejecuta los desahucios.

El Concejal-Presidente: A ver señor Sánchez, por favor, estaba hablando el Gerente. Bueno señor Sánchez, señor Sánchez, si luego, no, no, no, sí, guarde silencio y si luego quiere usted intervenir aunque no debería, porque solo tiene derecho a dos intervenciones, yo excepcionalmente se la doy, pero le solicito por favor que guarde silencio y espere a que le conteste el Gerente. Continúe.

El Gerente del Distrito: Es decir, cuando la Policía Municipal actúa es porque es a requerimiento porque el cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, no dispone de esa información y es a requerimiento de acompañamiento de los agentes de la Administración de Justicia en ese momento, pero lo general es que sea la Policía Nacional, la policía que intervenga o el cuerpo que intervenga, puesto que es en auxilio de la Policía Judicial. En algún caso específico puede ocurrir esta circunstancia, aquí generalmente se circunscriben a ese acompañamiento, pero no tienen esas facultades o no deberían tenerlas como la Policía Nacional. Decirle sencillamente que esos datos no podemos tenerlos, solamente cuando se requieren, se lo reitero y eso no es para entender para que puedan mentir ni Policía Municipal ni quién aquí les habla, que es el que menos interés tiene en hacerlo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez. ¿Quiere intervenir usted?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí

El Concejal-Presidente: Diga.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No. Simplemente, esos datos entonces se requieren, yo he estado en tres desahucios en este Distrito que había Policía Municipal y de hecho en dos he llamado a esta Junta al Concejal-Presidente que no pude hablar con él, porque estaba la Policía Municipal entrando en el edificio, por tanto, no me puede usted decir usted a mí que la Policía Municipal aunque haga su labor de acompañamiento. ¿Pero estaba ahí o no estaba ahí? Por tanto, ya sé que la Policía Nacional es la que, desgraciadamente lo sé, que es la que ejecuta eso, porque he estado en unos cuantos, por tanto, vamos a ver, si se hace una pregunta, sinceramente, es que cinco desahucios en este Distrito en este año pasado no ha habido. Yo sé que usted se pueden pensar que sí, y así se autoengaño, pero la realidad desgraciadamente no es esa.

El Concejal-Presidente: Treinta segundos, señor Gerente por favor.

El Gerente del Distrito: Sí. Perdón. Es que entonces si usted quiere saber el número de desahucios lo que debe acudir es a la administración competente, porque nosotros lo que hacemos es intentar ser lo más amables posible y sobre todo cumplir con nuestra obligación de informarle en lo que podemos, y le puedo contestar de cosas de mi competencia. Le diría en este momento que pregúnteme cosas de mi competencia, y si no, pregunte a la Administración de Justicia que es quien sabe el número, y si no.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente ya está y señor Sánchez se acabó por favor. Señor Sánchez por favor. Señor, Señor Sánchez por favor, ya ha intervenido usted dos o tres veces y ya está. No, señor Sánchez se ha sustanciado la pregunta, por favor. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, que solicita: “**El pasado 14 de marzo 2014 la Alcaldesa de Madrid Ana Botella presentó el Plan Madrid Renueva sus Zonas Verdes de Barrio, entre las que se incluyen Zona Verde Calle Corazón de María – Plaza de la Madre Molas – Zona Verde Calle Víctor de la Serna – Zona Verde Paseo de la Habana – Zona Verde Santa María Magdalena – Zona Verde Calle Puerto Rico, pertenecientes al Distrito de Chamartín. En base al derecho de información previsto en la legislación vigente solicito copia de las actuaciones previstas en cada una de las zonas verdes señaladas**”.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez. ¿Si quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No la doy por formulada, y me refiero punto por punto como ha dicho el señor Gerente a la intervención del Vocal de Izquierda Unida, y que por cierto le digo que aquí se ha preguntado a otras instancias muchas veces, por tanto...

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Con mucho gusto contestarle que, aparte de la información contenida en la página web del Ayuntamiento, respecto a lo que son estas actuaciones, el resto, el mayor por menor o la mayor concreción de cada una de las actuaciones no se disponen por parte de esta Junta, y se ha hecho la petición, independientemente desconozco si Izquierda Unida ha utilizado como cauce para el derecho de información alguna otra, pero nosotros ya hemos enviado al Área la petición de Izquierda Unida, en base a ese derecho de información para que puedan dar copia de esas actuaciones. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “**Tal y como se anunció por parte del Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Chamartín durante la sesión plenaria del mes de marzo de 2013, queremos conocer si se puso en marcha el cine de verano en nuestro Distrito y, en caso afirmativo, nos gustaría conocer qué resultados tuvo, en concreto, aunque sin vocación de exhaustividad, cuántos espectadores asistieron, cuántas películas se exhibieron, de qué géneros, etc.**”.

El Concejal-Presidente: Doña Natalia. ¿Se da por enterada de la pregunta? Señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Gracias, señor Presidente. Decirle en contestación a su pregunta, que no se puso en marcha el cine de verano, por lo tanto, el resto de datos no podemos dárselos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: ¿Podemos conocer el motivo del por qué no?

El Concejal-Presidente: Por supuesto, señor Gerente

El Gerente del Distrito: Sí, sí, sí con muchísimo gusto, como usted sabe, a primeros de año alrededor del mes de febrero, se estaba realizando o se tenía la idea de llevar a cabo el cine de verano, que se iba a realizar mediante una fórmula que se denomina "patrocinio", después de diversas vicisitudes y no encontrando el patrocinio suficiente o conveniente para ello, pues no se pudo llevar a efecto a posteriori. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Quiere intervenir doña Natalia?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Pues sí, la verdad es que, en fin, nos sorprende y nos, y nos entristece escuchar, aunque teníamos sospechas, serias sospechas de que efectivamente no se había realizado, pero nos entristece confirmar nuestras sospechas de que el cine de verano en Chamartín no fue posible por falta de patrocinio. Recuerdo perfectamente este Pleno el día 7 de marzo de 2013, en el que el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia, José María Sorribas, hablaba de los 17.000 euros que habían costado el cine de verano, el cine al aire libre del Distrito de San Blas, en fin, efectivamente como él decía en aquella ocasión, no es, no es mucho dinero, pero nos encontramos aquí con el problema de siempre, nosotros la Oposición y nuestro Grupo Municipal Socialista en particular, traemos proposiciones a este Pleno, con las que ustedes están de acuerdo, que para no tener que aprobarlas, nos dicen que ya lo están haciendo, que luego no lo hacen, pero que les parece bien y que dicen que por ser consecuentes votan que no, pero les parece que sí, en fin, que me va a permitir mi compañero Jaime Lissavetzky y a sus componentes de la voluntad política coraje y compromiso, yo voy a incluir coherencia. Creemos que los vecinos de Chamartín merecen algo más que lo que se está haciendo, y creemos que merecen coherencia por parte de sus gobernantes. No creemos que el coste de este cine de verano, hablaban antes de si sobraba dinero o no sobraba dinero, si había que incrementar el presupuesto o no había que incrementarlo, en fin, que creemos que no es tal la cantidad y creemos que con un poco de voluntad esto se podría llevar a cabo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, solamente decirle que, mire como ocurre muchas veces, si por parte de esta Junta Municipal no tuviéramos, bueno, la decisión de haber hecho cine de verano hubiéramos votado que no, de verdad se lo digo, claro que teníamos intención y estaba el expediente en marcha, y se iba a hacer, de verdad, porque además creo que es algo positivo para los vecinos, lo que ocurre pues que a última hora, no pudimos hacerlo, confío en que este año en el que estamos podamos hacerlo. ¿De acuerdo?, ¿Hay un punto más que tratar señora Secretaria?

La Secretaria: Nada más señor Presidente.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.)